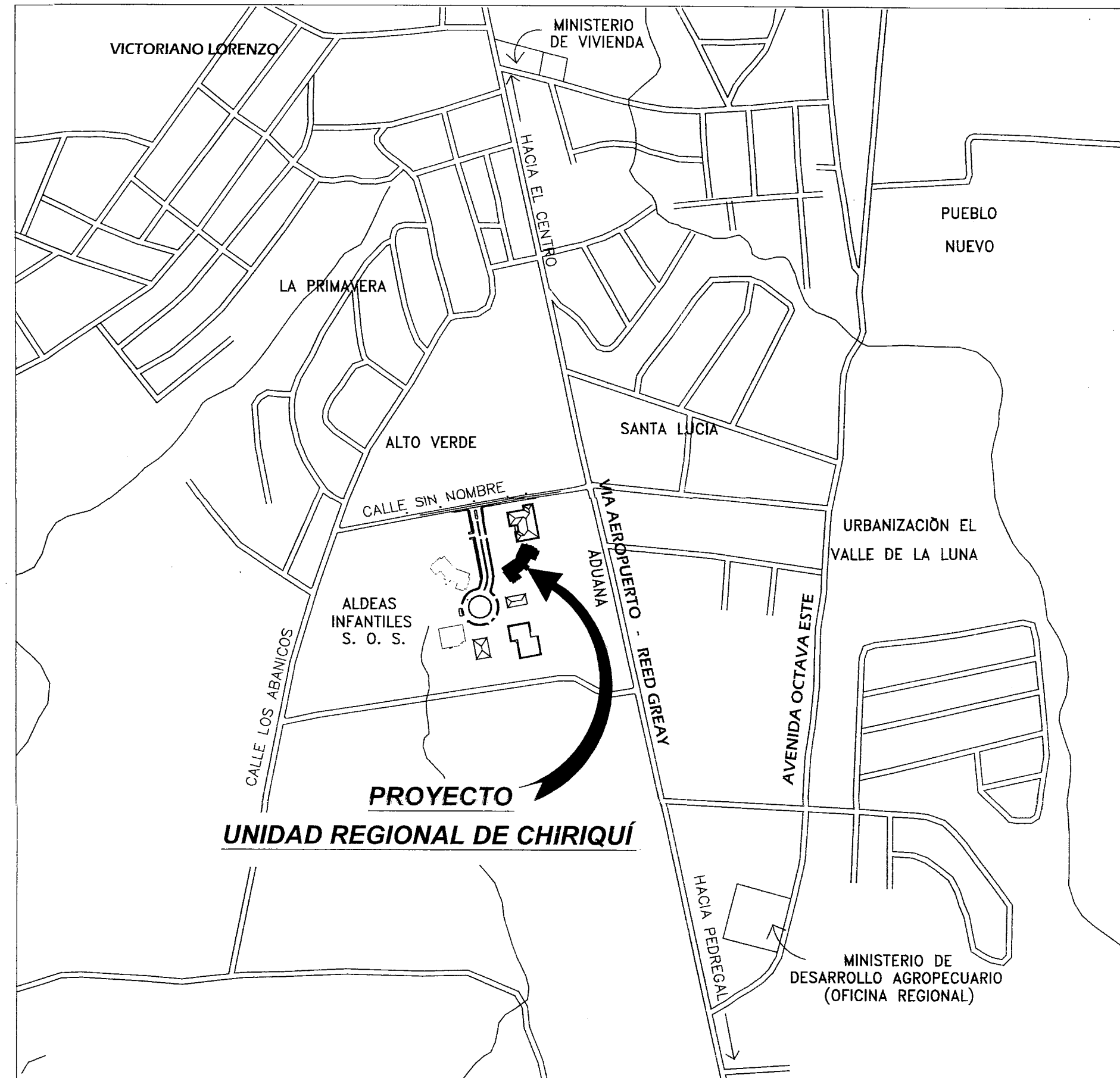
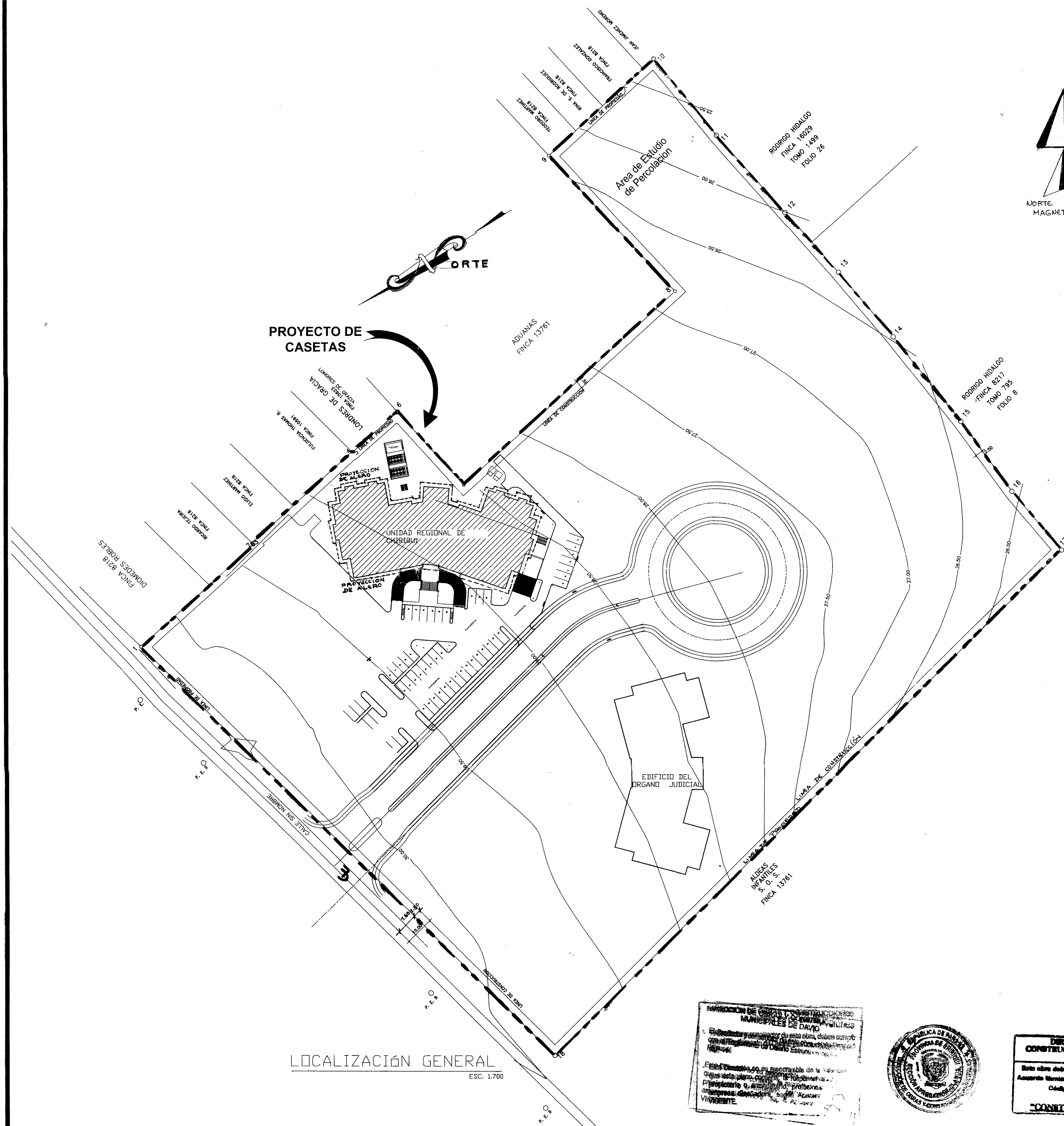




LOCALIZACIÓN REGIONAL
ESC. 1:7000

DATOS GENERALES DEL LOTE

FINCA: 13761
TOMO: 283
FOLIO: 464
CÓDIGO DE UBICACIÓN: 4501
DOCUMENTO: 2

RESUMEN DE ÁREAS

ÁREA DEL LOTE = 4 HECTARIAS, 3,428.74m²
ÁREA CERRADA ACTUAL DE EDIFICIO: 6,401.16 m²
ÁREA ABIERTA ACTUAL DE EDIFICIO: 1,454.41 m²
ÁREA ABIERTA RESTANTE: 1,410.54 m²
ÁREA CERRADA RESTANTE: 3,322.40 m²

ÁREA A DEMOLER: 3,182.36 m²
ÁREA DE TECHO NUEVO: 1,766.71 m²

PROPIETARIO O REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN ES LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

G-59-942
CEDULA

DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID

PLANO V-B DAVID: 01/04/2019

REVISADO DEL PLANO Nº M 79-15 del 26/XI/2015.

DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID

"El diseño estructural se debe realizar en base al Reglamento Estructural Panameño 2014 (REP-14)

Resolución No. RA-187-2015 de 1 de Julio de 2015

DIRECTOR(A)

DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID

Este obra debe cumplir con lo que establece el Acuerdo Municipal VIGENTE y el Artículo 1314 del Código Administrativo sobre

"CONSTRUCCION DE ACERAS"

DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID
Este obra debe cumplir con lo que establece el Acuerdo Municipal VIGENTE y el Artículo 1314 del Código Administrativo sobre

"CONSTRUCCION DE ACERAS"

DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID

Este obra debe cumplir con lo que establece el Acuerdo Municipal VIGENTE y el Artículo 1314 del Código Administrativo sobre

"CONSTRUCCION DE ACERAS"

La responsabilidad de este plano arquitectónico, estructural y de construcción es del propietario o constructor profesional, según el Acuerdo Municipal VIGENTE.

MINISTERIO PÚBLICO DE PANAMÁ
ESTADO DE PANAMÁ
ESTADO DE PANAMÁ

REVISADO DE SEGURIDAD

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

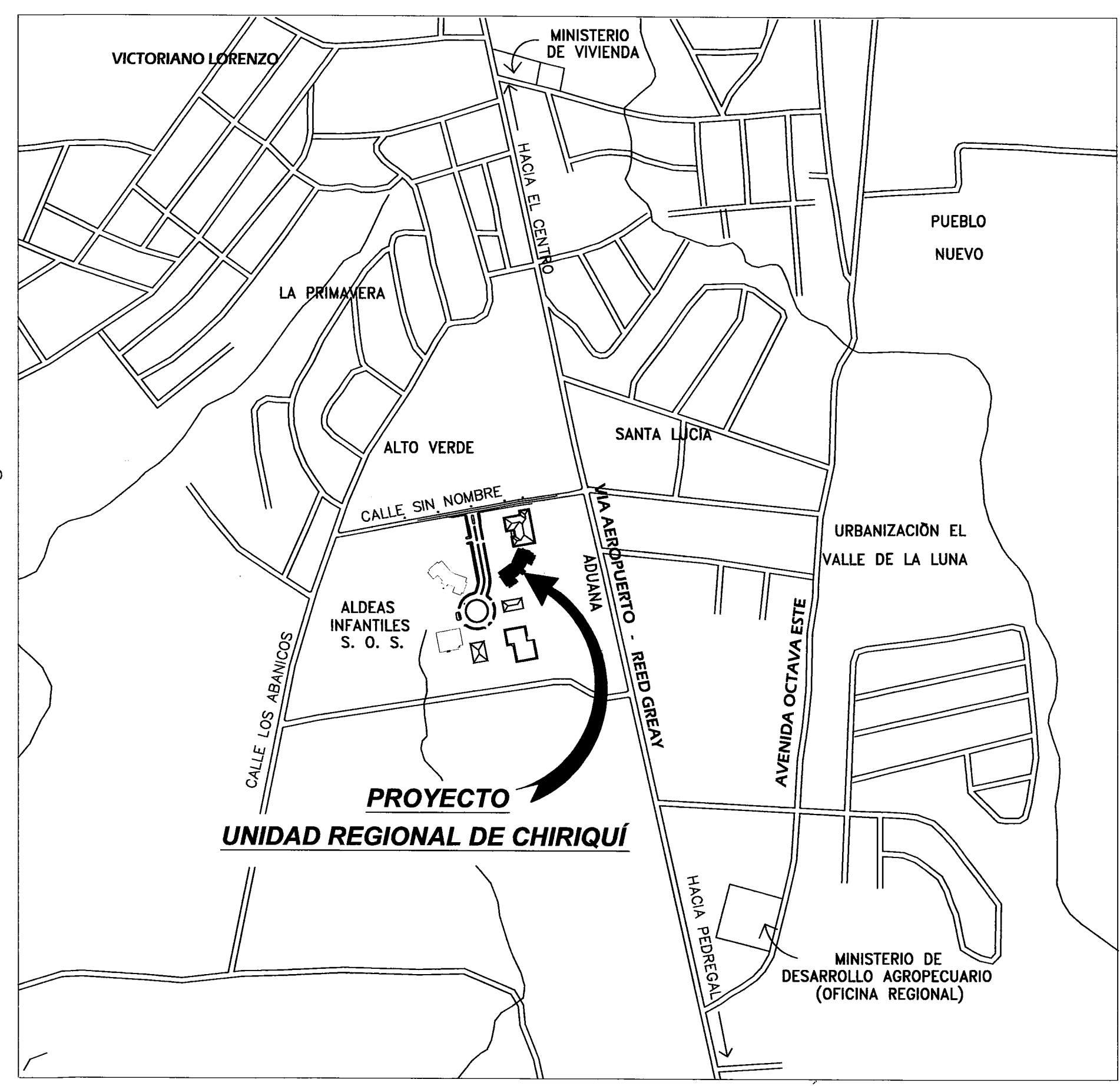
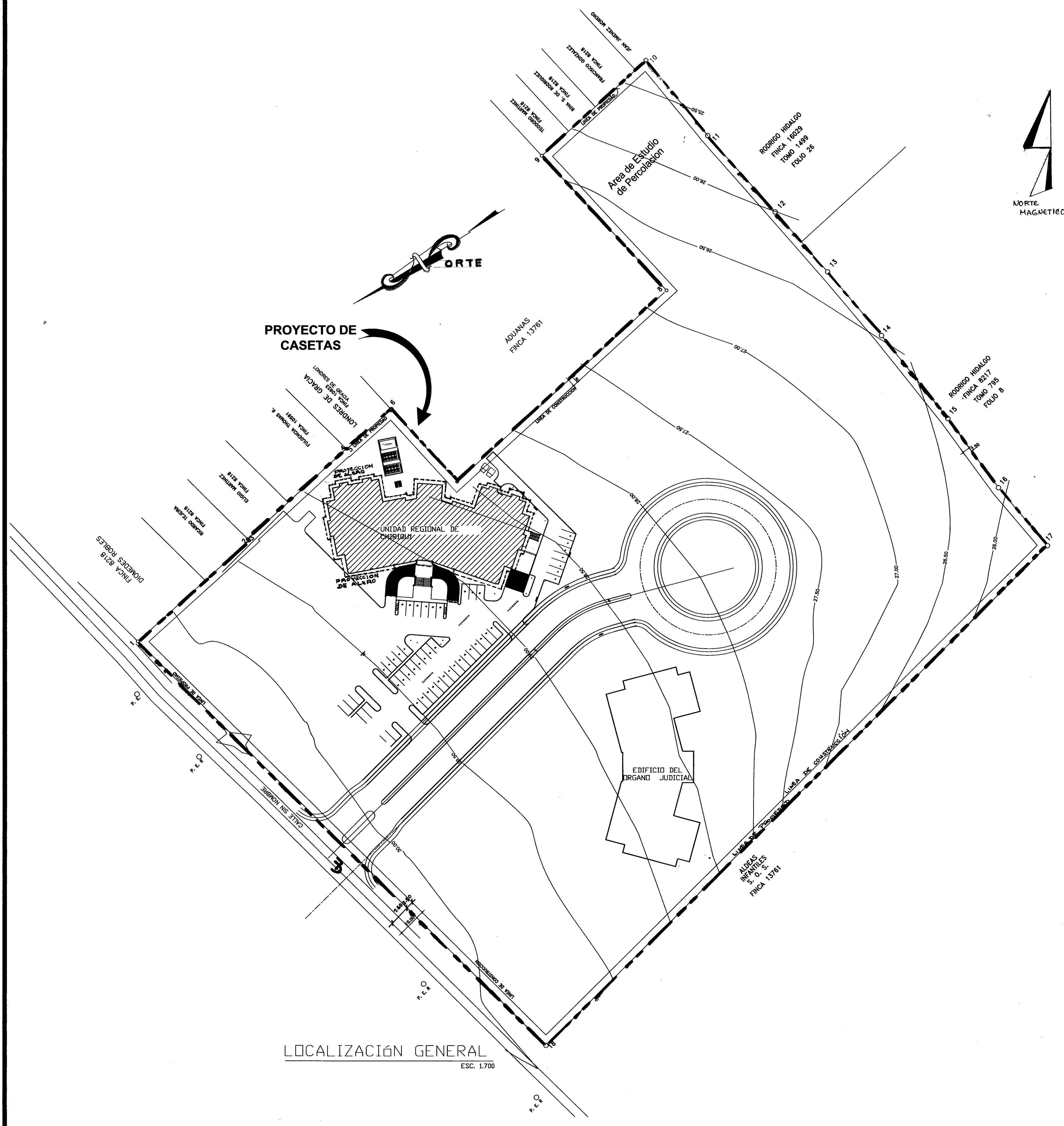
23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015

23/11/2015



DATOS GENERALES DEL LOTE

FINCA: 13761
 TOMO: 283
 FOLIO: 464
 CODIGO DE UBICACION: 4501
 DOCUMENTO: 2

RESUMEN DE ÁREAS

ÁREA DEL LOTE = 4 HECTARIAS, 3,428.74m ²	ÁREA A DEMOLER:
ÁREA CERRADA ACTUAL DE EDIFICIO: 6,401.16 m ²	3,182.36 m ²
ÁREA ABIERTA ACTUAL DE EDIFICIO: 1,454m ²	ÁREA DE TECHO NUEVO
ÁREA ABIERTA RESTANTE: 1,410.54m ²	1,766.71 m ²
ÁREA CERRADA RESTANTE: 3,321.40m ²	

PROPIETARIO O REPRESENTANTE DE LA INSTITUCION ES LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACION

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: *[Signature]* CÉDULA: 6-59-942



DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID

Este plano debe cumplir con lo que establece el Acuerdo Municipal VIGENTE y el Artículo 1316 del Código Administrativo sobre

"CONSTRUCCION DE CASSETAS"

DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID

Este plano debe cumplir con lo que establece el Acuerdo Municipal VIGENTE y el Artículo 1316 del Código Administrativo sobre

"CONSTRUCCION DE CASSETAS"

La Dirección no es responsable de la información que este plano contiene, la responsabilidad es del propietario o constructor, profesional, técnico o empresa constructora, según Acuerdo Municipal VIGENTE.

REVISADO DE SEGURIDAD

[Signature] 23/12/2015

PLAN VISO

[Signature] 23/12/2015

PLAN VISO

[Signature] 24/12/2015

DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID

PLAN VISO

DAVID: 26/11/15

[Signature]

DAVID WONG DIAZ

INGENIERO CIVIL

LICENCIADO N° 278

LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1995

LEY TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CARLOS E. QUINTERO ROBLES

ARQUITECTO

LICENCIADO N° 66-04-014

LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1995

LEY TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Witschi

Witschi Panamá S.A.

PROYECTO: MISCELANEO CAMBIO DE TECHO DEMOLICION DE LAS LOSAS DE LOS NIVELES 200 Y 300 (AZOTEA) Y REHABILITACION DEL EDIFICIO N°1 DE LA UNIDAD REGIONAL JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

UBICACION:

ALTO VERDE, CORREGIMIENTO DE DAVID

DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, REP. DE PANAMA



Leda KENIA PORCELO

Procuradora General de la Nación

DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS MUNICIPALES

CONTENIDO:

- UBICACIÓN.
- LOCALIZACIÓN.
- DATOS DEL LOTE.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO

Arq. CARLOS E. QUINTERO

DISEÑO ESTRUCTURAL:

Ing. DAVID WONG

DIBUJO:

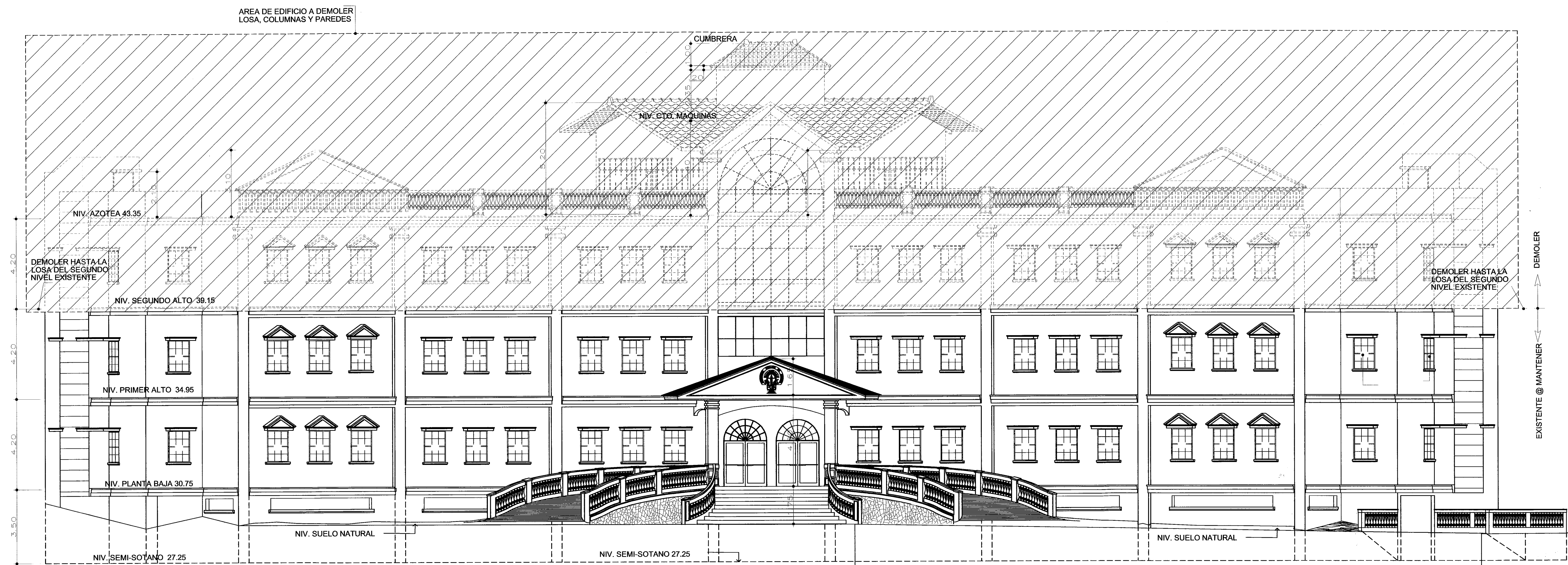
Arq. CARLOS BARSALLO

FECHA: JUNIO DEL 2015

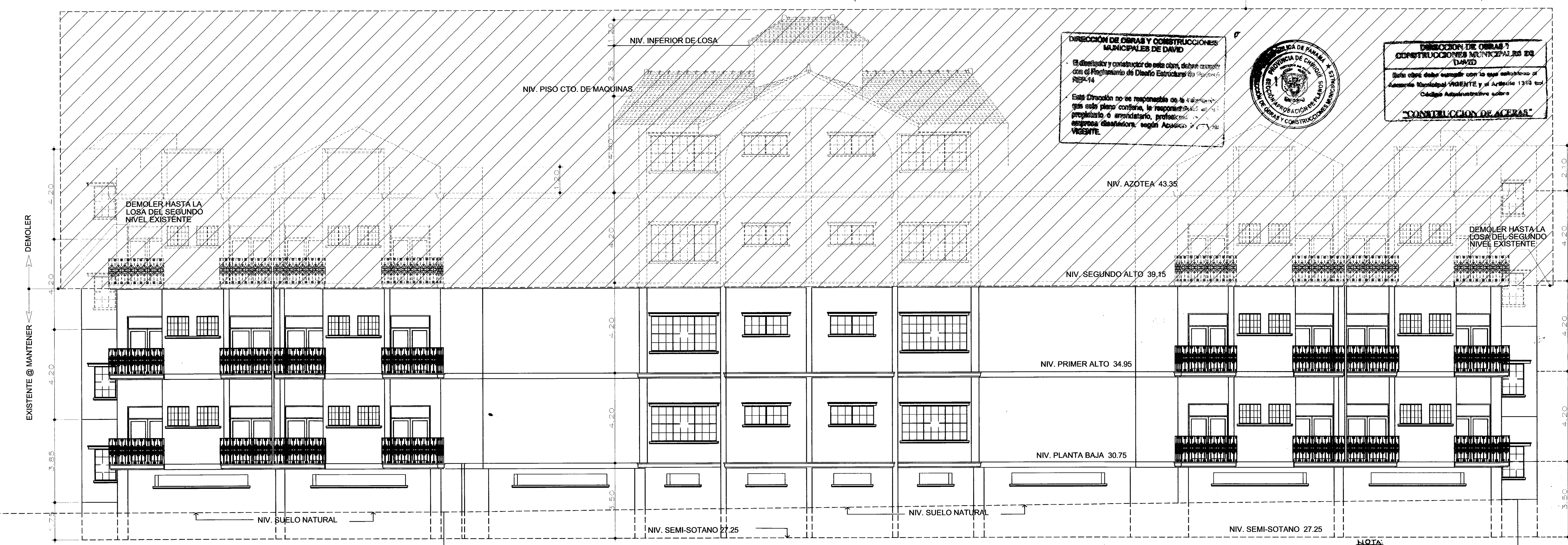
ESCALA: INDICADA

HOJA No. 1

DE: 11



FACHADA FRONTAL- EXISTENTE
MINISTERIO PUBLICO EDIFICIO #1 DAVID CHIRIQUI
ESCALA 1:100



FACHADA POSTERIOR- EXISTENTE
MINISTERIO PUBLICO EDIFICIO #1 DAVID CHIRIQUI
ESCALA 1:100

RESOLUCION DE SEGURIDAD
DE LA REPUBLICA DE PANAMA
DAVID WONG DIAZ
INGENIERO CIVIL
NÚMERO DE LICENCIA 17-4-96
REVISADO DE SEGURIDAD
Firma: [Firma] Fecha: 31/10/2015

DIRECCION DE OBRAS Y
CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE
DAVID
El diseñador y constructor de esta obra, deben cumplir con el Reglamento de Diseño Estructural de Panamá REP-04.
Esta Dirección no es responsable de la información que este plano contiene, la responsabilidad es del propietario o arrendatario, profesional, ingeniero o empresa constructora, según Acuerdo Municipal Vigente.

DIRECCION DE OBRAS Y
CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE
DAVID
Este obra debe cumplir con lo que establece el Acuerdo Municipal Vigente y el Artículo 1316 del Código Administrativo sobre
"CONSTRUCCION DE ACERAS"

DAVID WONG DIAZ
INGENIERO CIVIL
LICENCIA N° 17-4-96
LEY 15 DEL 26 DE FEBRERO DE 1995
PUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CARLOS E. QUINTERO ROBLE
ARQUITECTO
LICENCIA N° 84-001-2014
LEY 15 DEL 26 DE FEBRERO DE 1995
PUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Witschi
Witschi Panamá S.A.

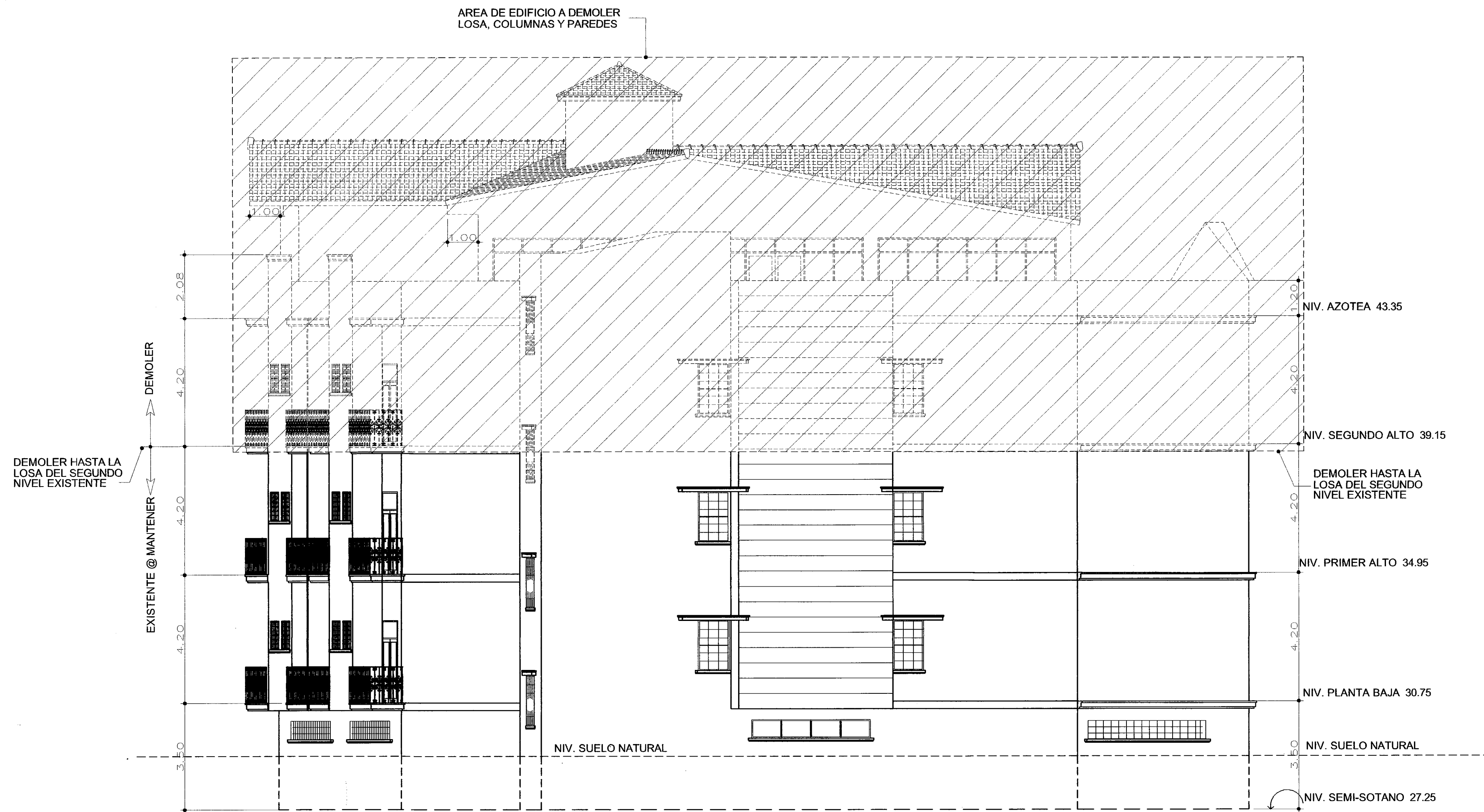
PROYECTO: "MISCELANEO CAMBIO DE TECHO Y DEMOLICION DE LAS LOSAS DE LOS NIVELES 200 Y 300 (AZOTEA) Y REHABILITACION DEL EDIFICIO N° 1 DE LA UNIDAD REGIONAL JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI"

UBICACION:
ALTO VERDE, CORREGIMIENTO DE DAVID
DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI, REP. DE PANAMA

DISEÑO ARQUITECTONICO
Arq. CARLOS E. QUINTERO
DISEÑO ESTRUCTURAL:
Ing. DAVID WONG
DIBUJO:
Arq. CARLOS BARSALLO
FECHA: JUNIO DEL 2015
ESCALA: INDICADA

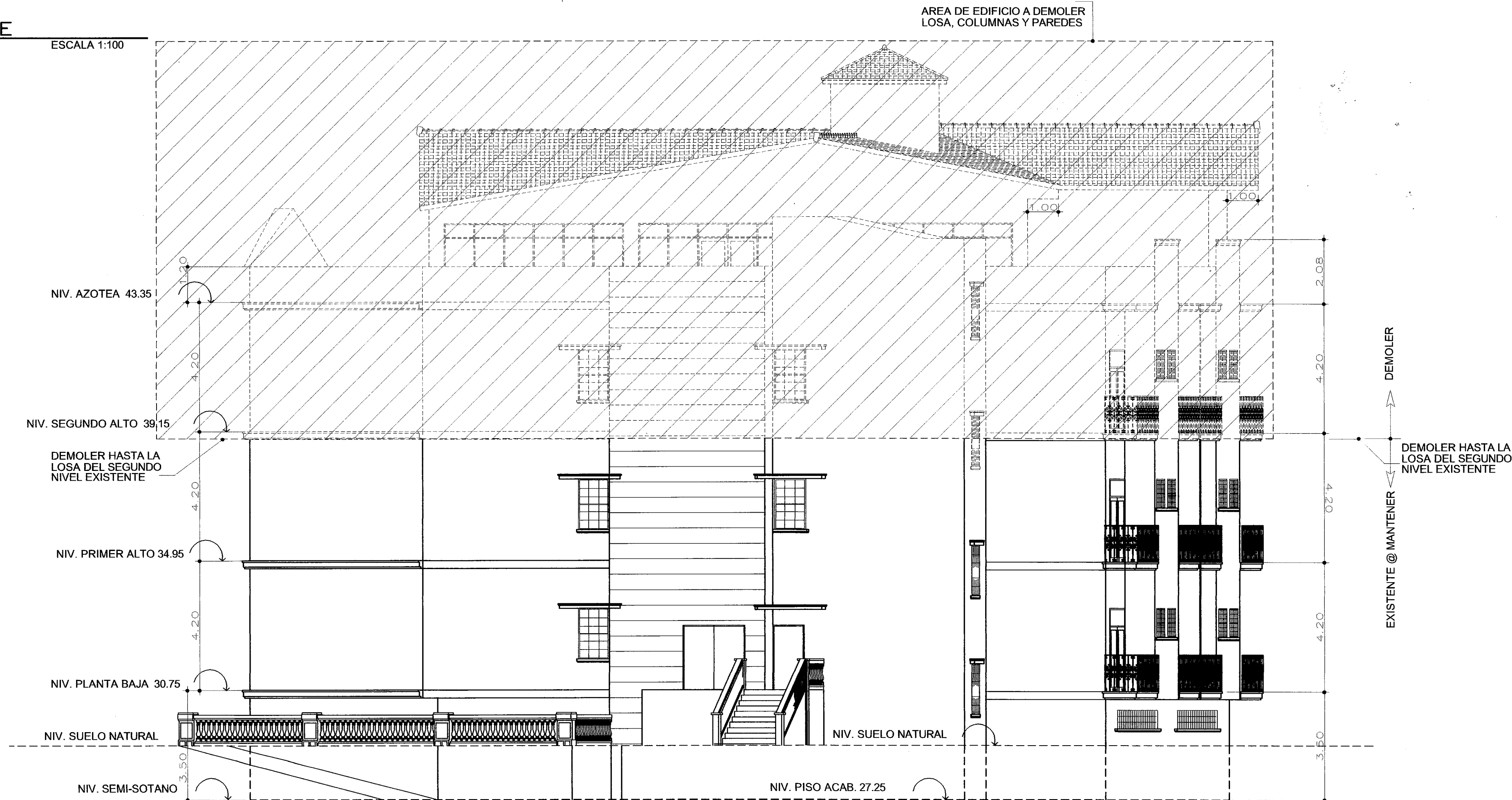
HOJA No. 2
DE: 11

NOTA:
LOS SISTEMAS ESPECIFICOS DE ELECTRICIDAD, INFORMÁTICA Y TELEFONIA DEBEN SER DISEÑADOS POR EL PROPIETARIO O ARRENDATARIO.



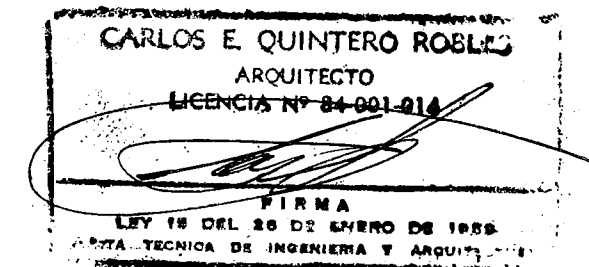
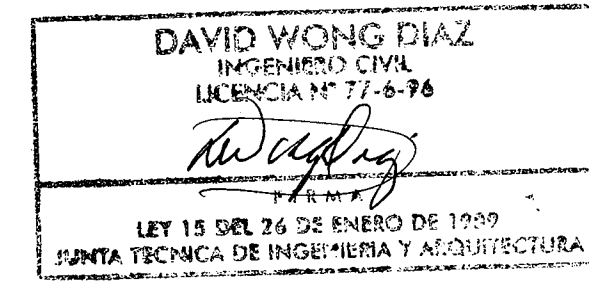
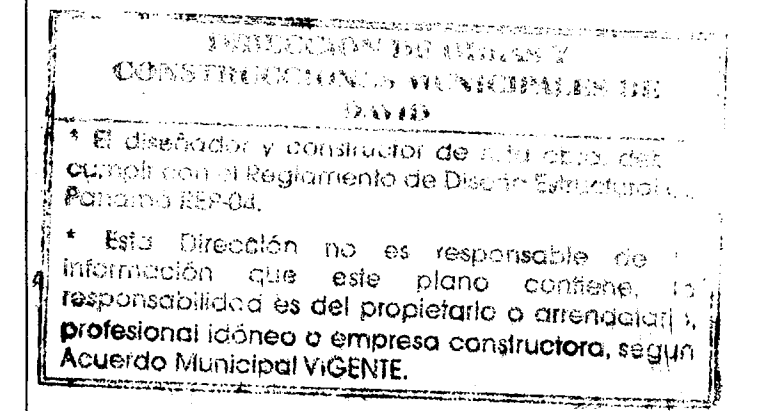
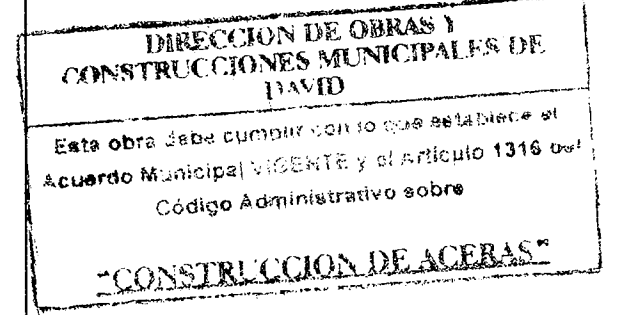
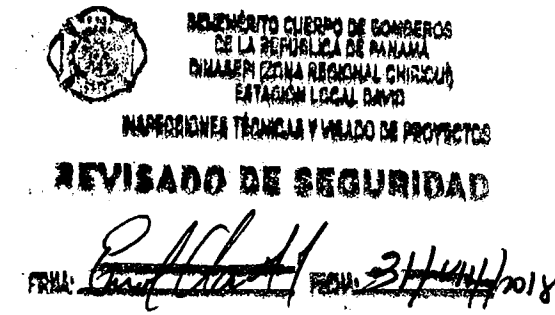
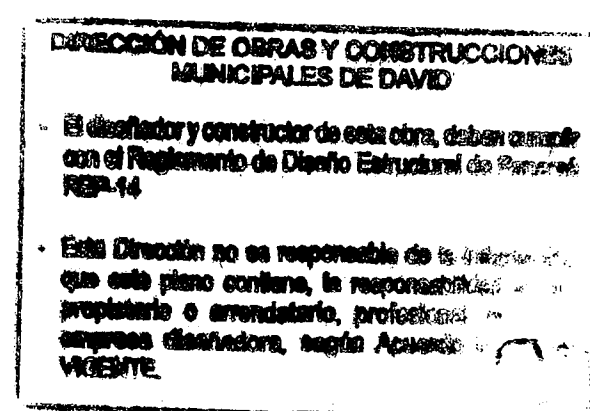
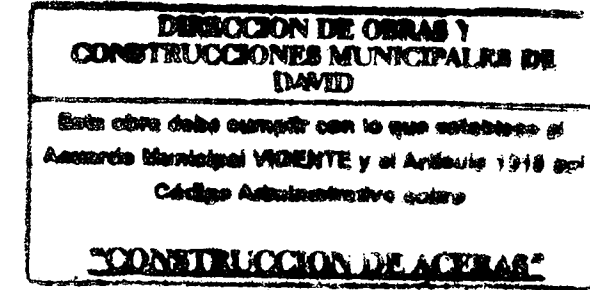
FACHADA LATERAL IZQUIERDA- EXISTENTE
MINISTERIO PUBLICO EDIFICIO #1 DAVID CHIRIQUI

ESCALA 1:100



FACHADA LATERAL DERECHA- EXISTENTE
MINISTERIO PUBLICO EDIFICIO #1 DAVID CHIRIQUI

ESCALA 1:100



Witschi Panamá S.A.

PROYECTO: MISCELANEO CAMBIO DE TECHO- DEMOLICION DE LAS LOSAS DE LOS NIVELES 200 Y 300 (AZOTEA) Y REHABILITACION DEL EDIFICIO N°1 DE LA UNIDAD REGIONAL JUDICIAL MINISTERIO PUBLICO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI

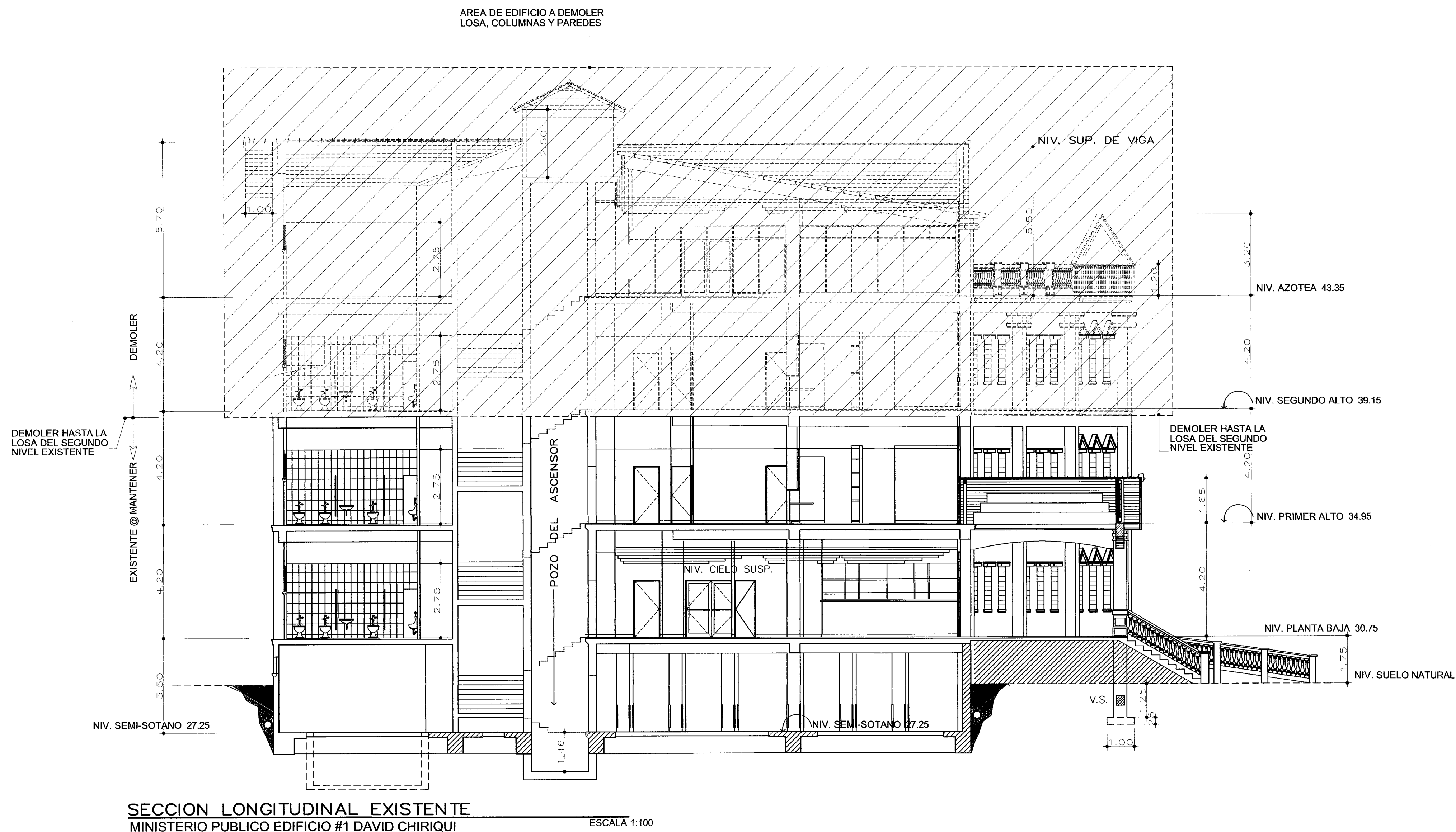
UBICACION: ALTO VERDE, CORREGIMIENTO DE DAVID DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI, REP. DE PANAMA



FECHA JUNIO DEL 2015
ESCALA INDICADA

HOJA No. 3
DE: 11

DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS MUNICIPALES
CONTENIDO:
FACHADA LATERAL IZQUIERDA EXISTENTE
FACHADA LATERAL DERECHA EXISTENTE



DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID

El diseñador y constructor de esta obra, deben cumplir con el Reglamento de Diseño Estructural de Panamá REP-14.

Esta Dirección no es responsable de la responsabilidad que este plano contiene, la responsabilidad es del propietario o arrendatario, profesional diseñador, según Acuerdo Municipal VERDE.

DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID

Esta obra debe cumplir con lo que establece el Acuerdo Municipal VERDE y el Artículo 1316 del Código Administrativo sobre

"CONSTRUCCION DE ACERAS"



REVISADO DE SEGURIDAD

21/06/15

CONSTRUCCION DE ACERAS

El diseñador y constructor de esta obra, deben cumplir con el Reglamento de Diseño Estructural de Panamá REP-14.

Esta Dirección no es responsable de la responsabilidad que este plano contiene, la responsabilidad es del propietario o arrendatario, profesional diseñador, según Acuerdo Municipal VERDE.

DAVID WONG DIAZ

INGENIERO CIVIL

LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1999

SENTENCIA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CARLOS E. QUINTERO ROSALES

ARQUITECTO

LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1999

SENTENCIA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Witschi

Witschi Panamá S.A.

PROYECTO: INTERLAVES CAMBIO DE TECHO (AZOTEA) Y REHABILITACION DEL EDIFICIO N° 1 DE LA UNIDAD REGIONAL JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUE

UBICACION:

ALTO VERDE, CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUE, REP. DE PANAMA

DISEÑO ARQUITECTONICO:
Arq. CARLOS E. QUINTERO

DISEÑO ESTRUCTURAL:
Ing. DAVID WONG

DIBUJO:
Arq. CARLOS BARSALLO

FECHA:
JUNIO DEL 2015

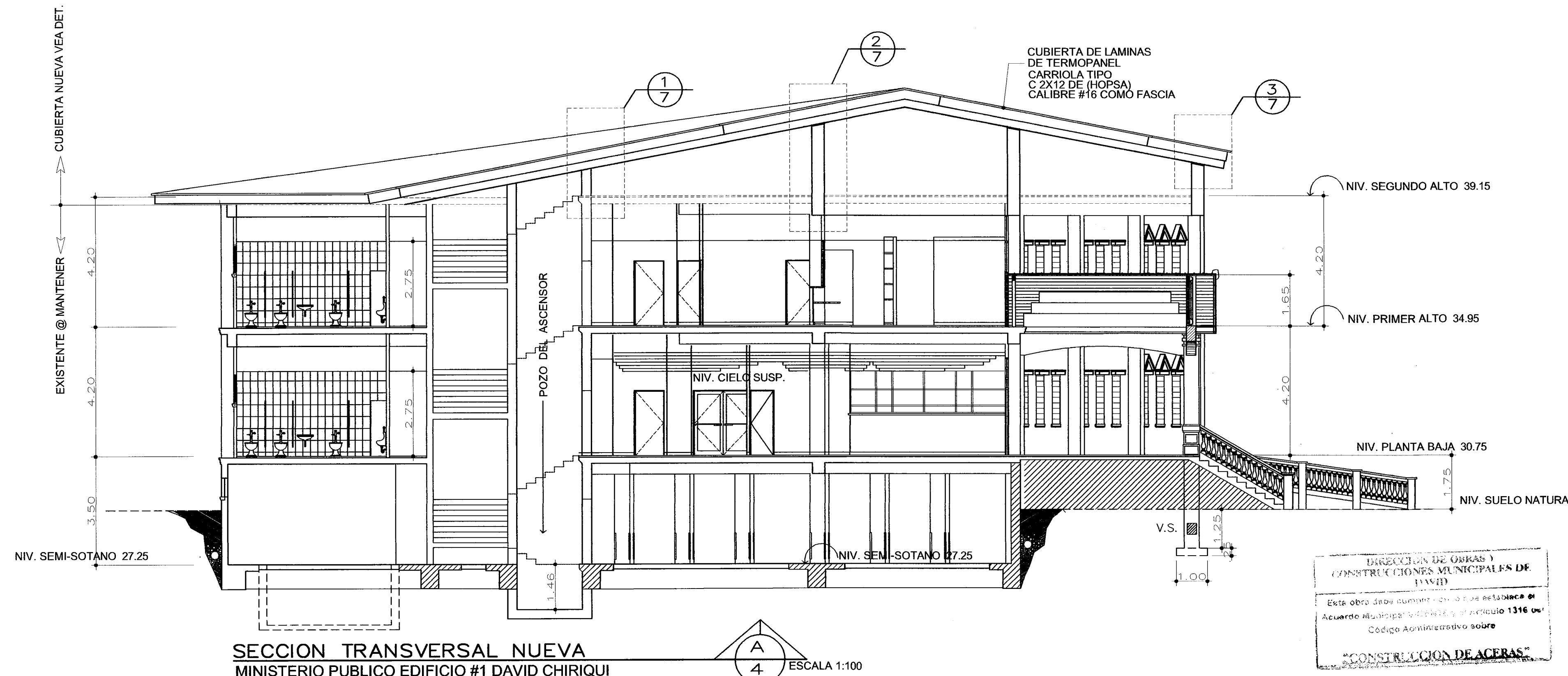
ESCALA:
INDICADA

CONTENIDO:

- SECCION LONGITUDINAL EXISTENTE
- SECCION TRANSVERSAL EXISTENTE

HOJA No. 4

DE: 11



DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID

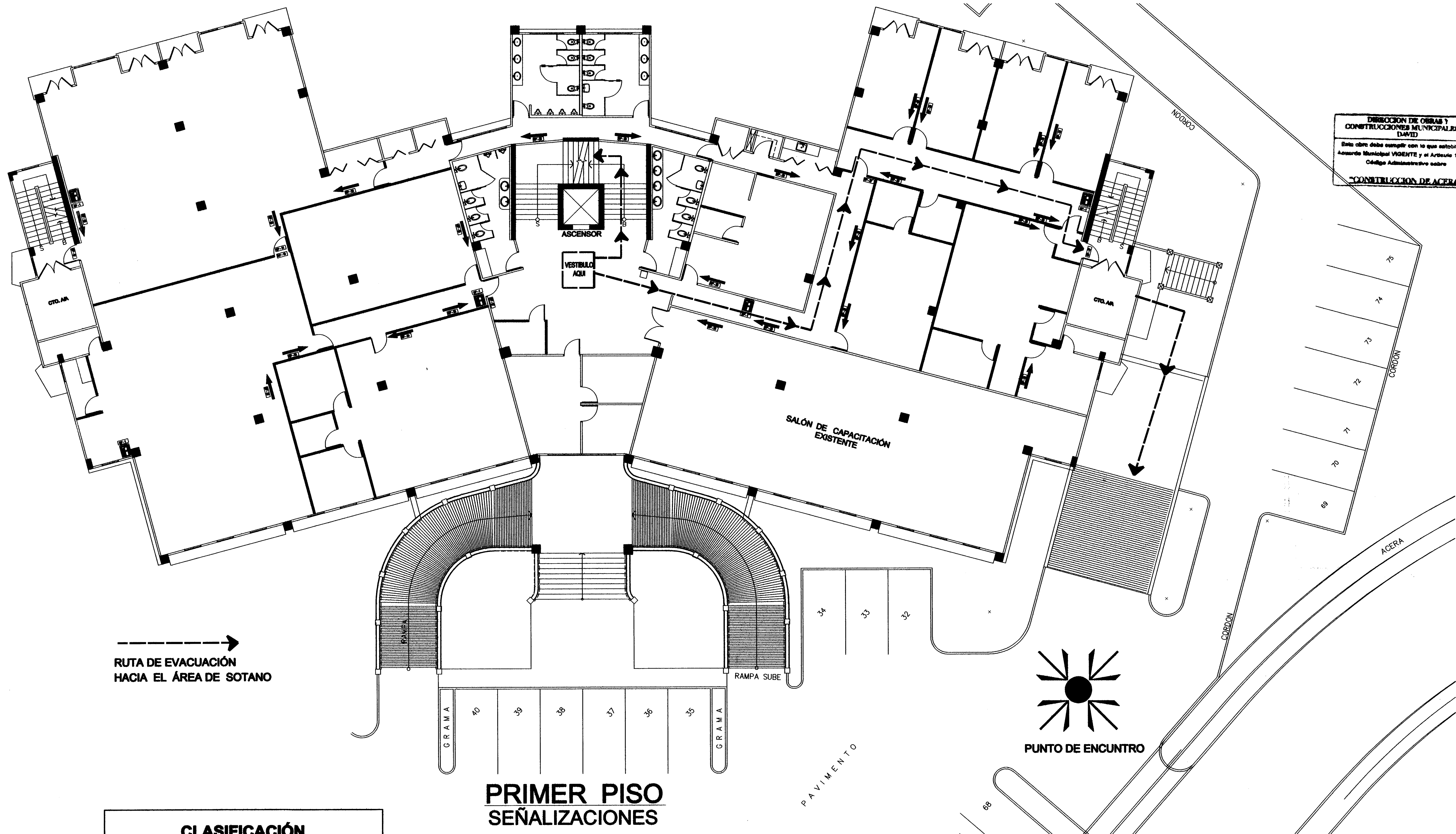
Esta obra debe cumplir con lo que establece el Acuerdo Municipal VERDE y el Artículo 1316 del Código Administrativo sobre

"CONSTRUCCION DE ACERAS"

Lda. KENIA PORCELLA

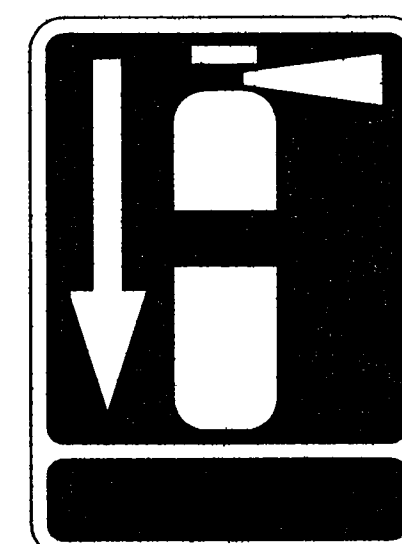
Procuradora General de la Nación

DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS MUNICIPALES



CLASIFICACIÓN	
RIESGO	ORDINARIO
OCUPACIÓN	USO DE OFICINAS

NOTA: LA DISTRIBUCIÓN Y RUTA DE EVACUACIÓN DE LOS NIVELES DE SÓTANO Y PLANTA BAJA SE MANTIENE IGUAL SEGÚN LOS PLANOS APROBADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE CHIRIQUÍ.



SP - 1



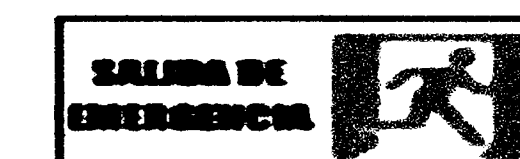
SP - 27



SP - 28



SP - 29



SP - 30

* SEGÚN NORMA NFPA 170

ASESORÍA TÉCNICA Y VISADO DE PROYECTOS
REVISADO DE SEGURIDAD
Firma: [Firma] Fecha: 21/06/2018



DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID
El diseñador y constructor de esta obra, deberá cumplir con el Reglamento de Diseño Estructural de Panamá REP-14.
Esta Dirección no es responsable de la información que este plano contiene, la responsabilidad es del propietario o arrendatario, profesional idóneo o empresa constructora, según Acuerdo Municipal VIGENTE.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID
Esta obra debe cumplir con lo que establece el Código Administrativo sobre "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS".

DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID
El diseñador y constructor de esta obra, deberá cumplir con el Reglamento de Diseño Estructural de Panamá REP-14.
Esta Dirección no es responsable de la información que este plano contiene, la responsabilidad es del propietario o arrendatario, profesional idóneo o empresa constructora, según Acuerdo Municipal VIGENTE.

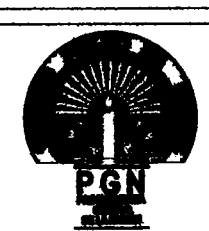
CARLOS E. QUINTERO ROBLÉS
ARQUITECTO
LICENCIA Nº 84-001-018
LEY 10 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999
PUNTO TÉCNICO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Witschi

Witschi Panamá S.A.

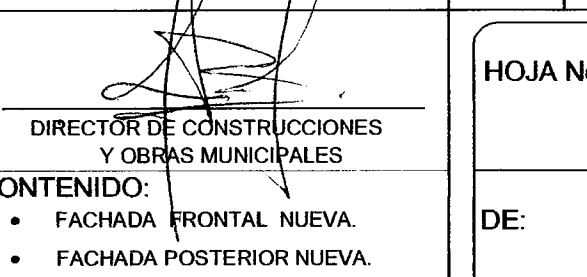
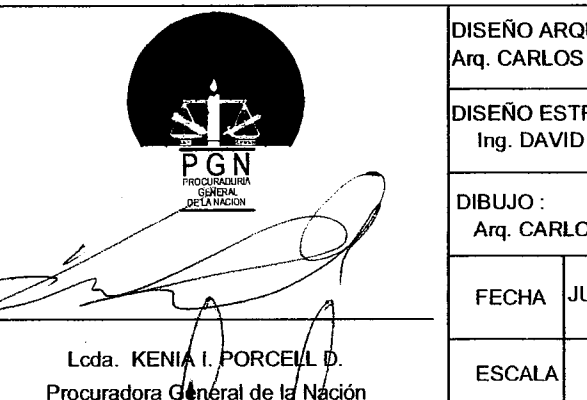
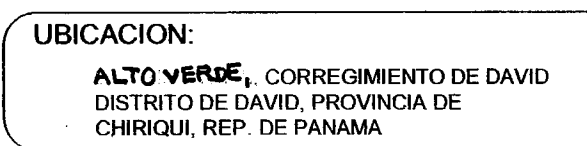
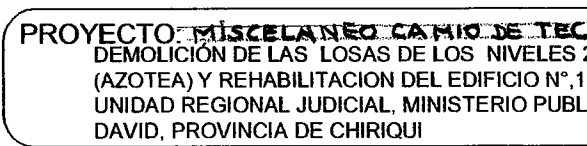
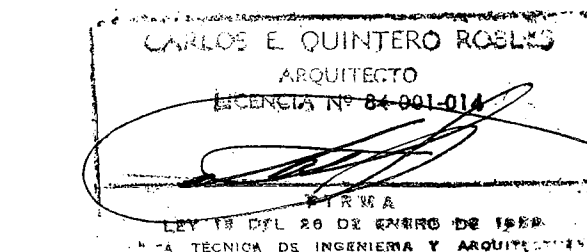
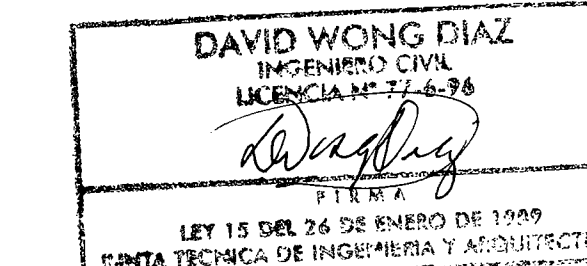
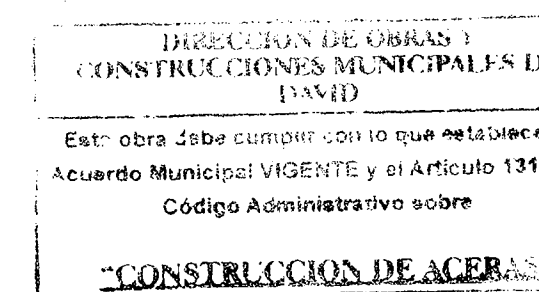
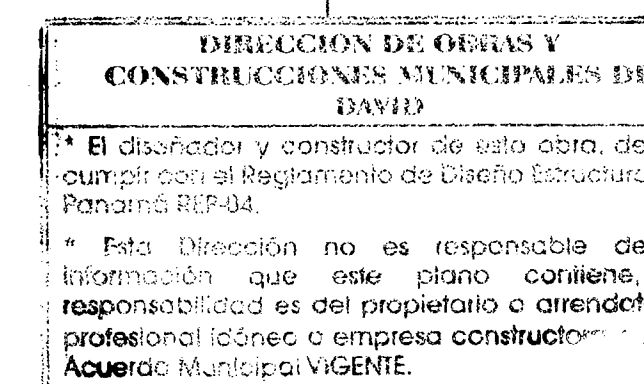
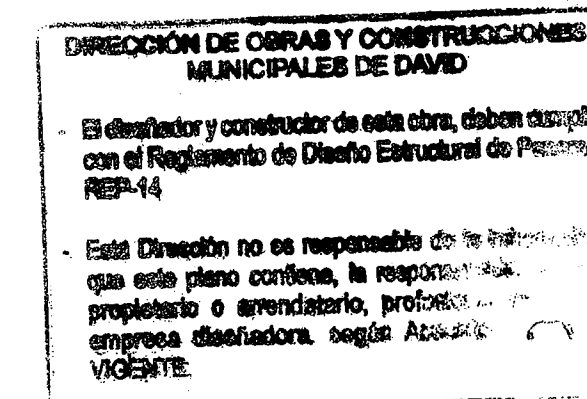
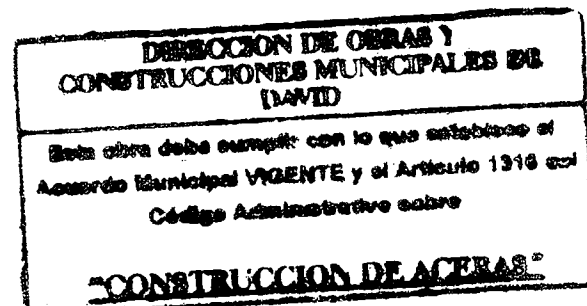
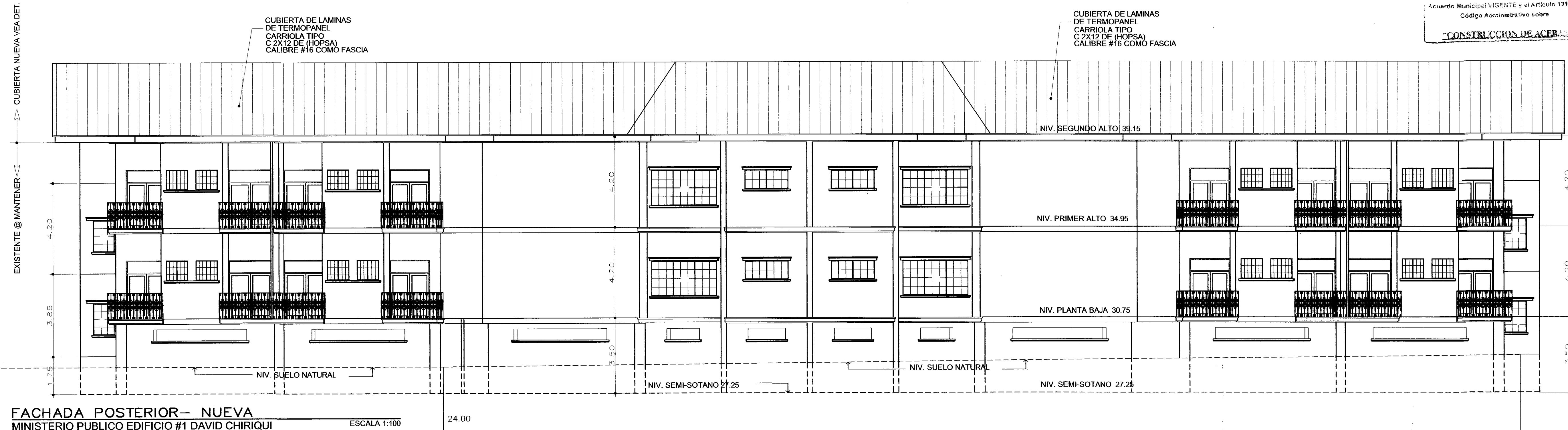
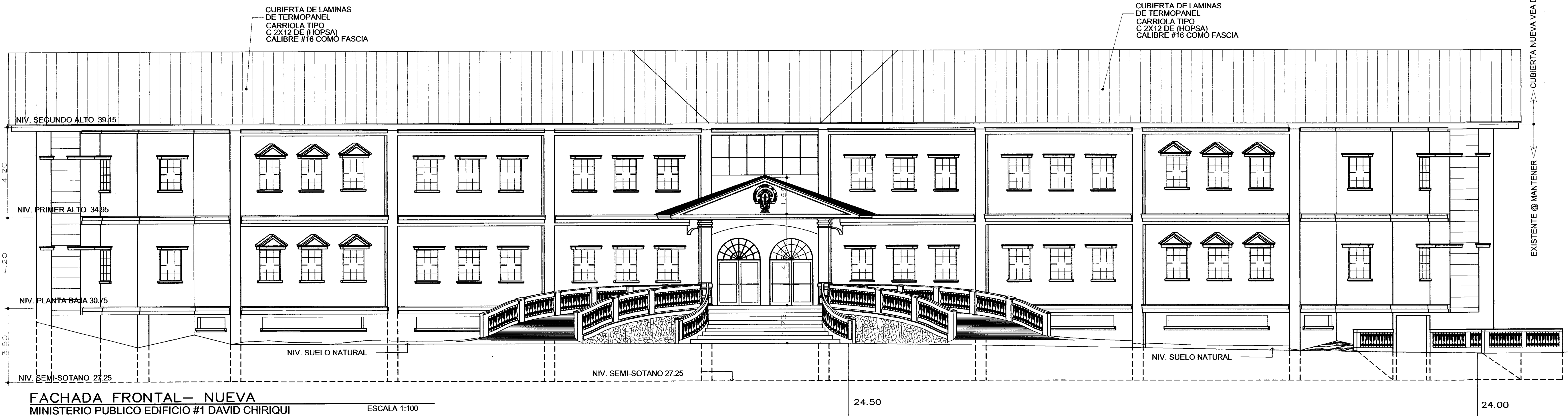
PROYECTO: MISCELANEO CAMBIO DE TECHO, DEMOLICIÓN DE LAS LOSAS DE LOS NIVELES 200 Y 300 (AZOTEAS) Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO N° 1 DE LA UNIDAD REGIONAL JUDICIAL, MINISTERIO PÚBLICO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

UBICACIÓN: ALTO VIEJO, CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, REP. DE PANAMÁ

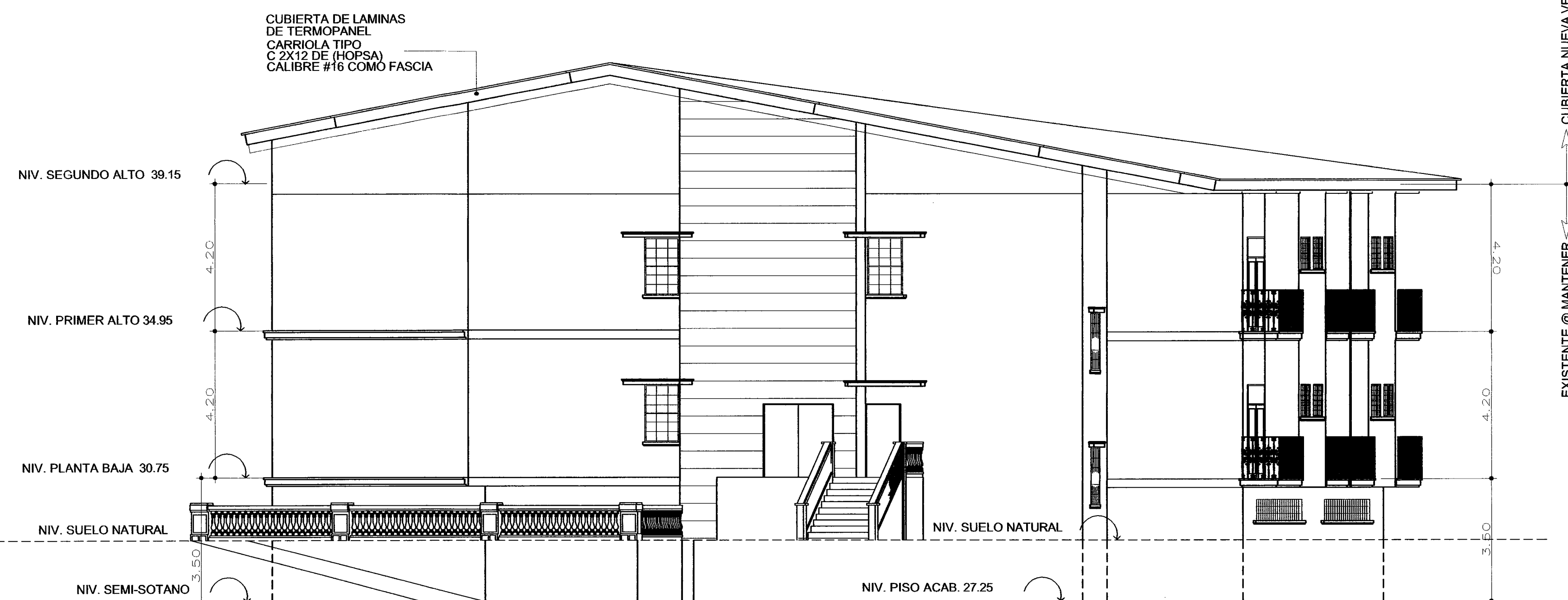


DISEÑO ARQUITECTÓNICO: Arq. CARLOS QUINTERO
DISEÑO ESTRUCTURAL: Ing. DAVID WONG
DISEÑO: Arq. CARLOS BARSALLO
FECHA: JUNIO DEL 2015
ESCALA: INDICADAS

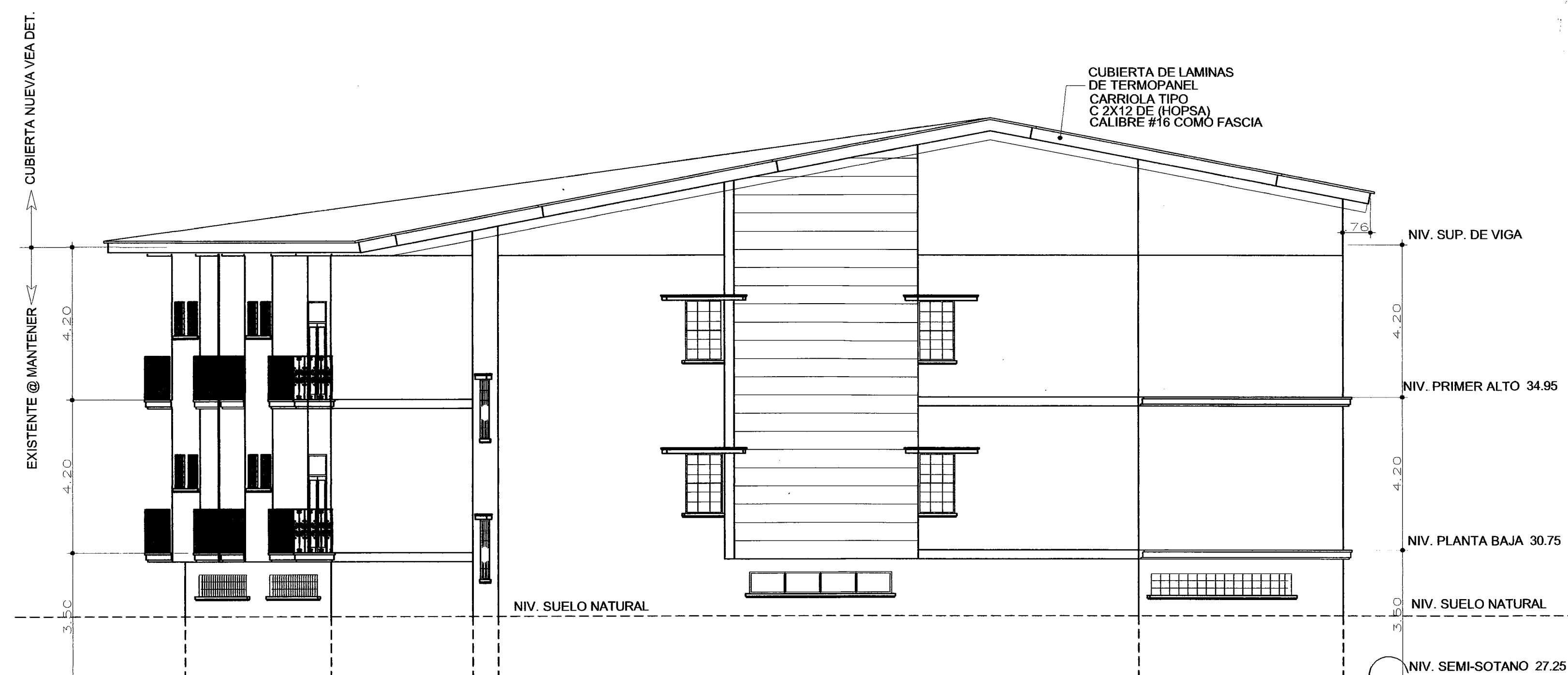
Lda. KENIA PORCELLI, Procuradora General de la Nación
DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS MUNICIPALES
CONTENIDO: PLANTA DE SEÑALIZACIÓN DE RUTA DE EVACUACIÓN
HOJA No. 5-A
DE: 11



HOJA No. 5
DE: 11



FACHADA LATERAL DERECHA- NUEVA
MINISTERIO PUBLICO EDIFICIO #1 DAVID CHIRIQUI
ESCALA 1:100



FACHADA LATERAL IZQUIERDA- NUEVA
MINISTERIO PUBLICO EDIFICIO #1 DAVID CHIRIQUI
ESCALA 1:100

DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID

• El diseñador y constructor de esta obra, deben cumplir con el Reglamento de Obras y Construcciones Municipales de Panamá REP-14.

• Esta Dirección no es responsable de la información que este plano contiene, la responsabilidad es del propietario o arrendatario, profesional idóneo o empresa constructora, según Acuerdo Municipal VIGENTE.

"CONSTRUCCION DE ACERAS"

Esta obra debe cumplir con lo que establece el Acuerdo Municipal VIGENTE y el Artículo 1316 del Código Administrativo sobre

MINISTERIO PUBLICO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID
REVISADO DE SEGURIDAD
Firma: [Firma] Fecha: 31/05/2018

DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID

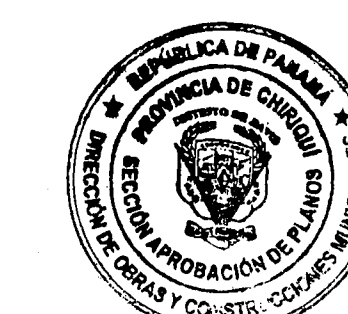
Esta obra debe cumplir con lo que establece el Acuerdo Municipal VIGENTE y el Artículo 1316 del Código Administrativo sobre

"CONSTRUCCION DE ACERAS"

DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID

El diseñador y constructor de esta obra, deben cumplir con el Reglamento de Obras y Construcciones Municipales de Panamá REP-14.

Esta Dirección no es responsable de la información que este plano contiene, la responsabilidad es del propietario o arrendatario, profesional idóneo o empresa constructora, según Acuerdo Municipal VIGENTE.



DAVID WONG DIAZ
INGENIERO CIVIL
LICENCIADO N° 77-6-76
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1999
FANTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CARLOS E. QUINTERO ROBLE
ARQUITECTO
LICENCIADO N° 84-001-014
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1999
FANTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Witschi
Witschi Panamá S.A.

PROYECTO: MISCELANEO CAMBIO DE TAZO
DEMOLICION DE LAS LOSAS DE LOS NIVELES 200 Y 300 (AZOTEA) Y REHABILITACION DEL EDIFICIO N° 1 DE LA UNIDAD REGIONAL JUDICIAL MINISTERIO PUBLICO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI

UBICACION:
ALTO VERDE, CORREGIMIENTO DE DAVID
DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI, REP. DE PANAMA

DISEÑO ARQUITECTONICO:
Arq. CARLOS E. QUINTERO

DISEÑO ESTRUCTURAL:
Ing. DAVID WONG

DIBUJO:
Arq. CARLOS BARSALLO

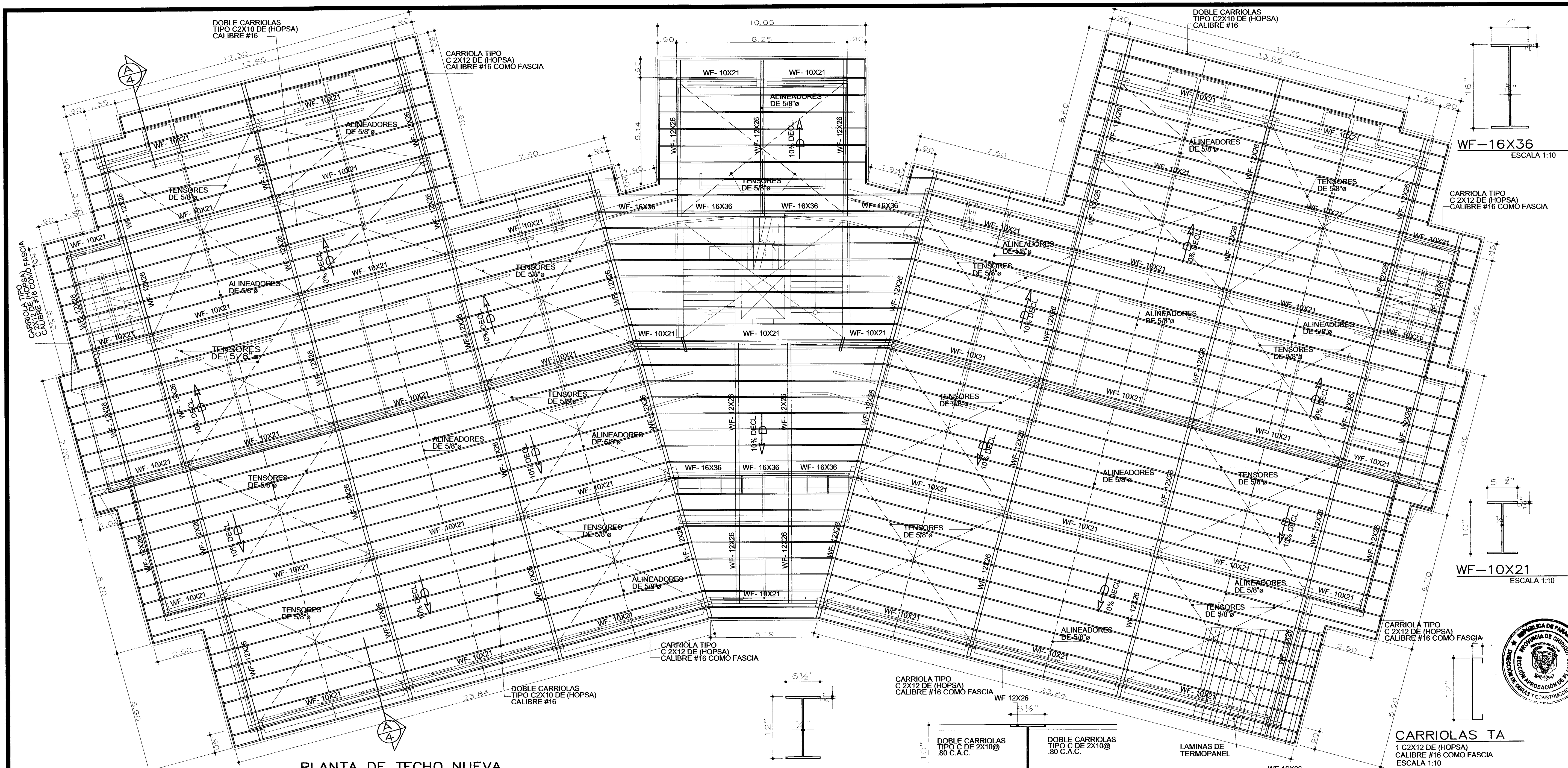
FECHA:
JUNIO DEL 2015

ESCALA:
INDICADA

HOJA No. 6

DE: 11

CONTENIDO:
FACHADA LATERAL DERECHA NUEVA
FACHADA LATERAL IZQUIERDA NUEVA

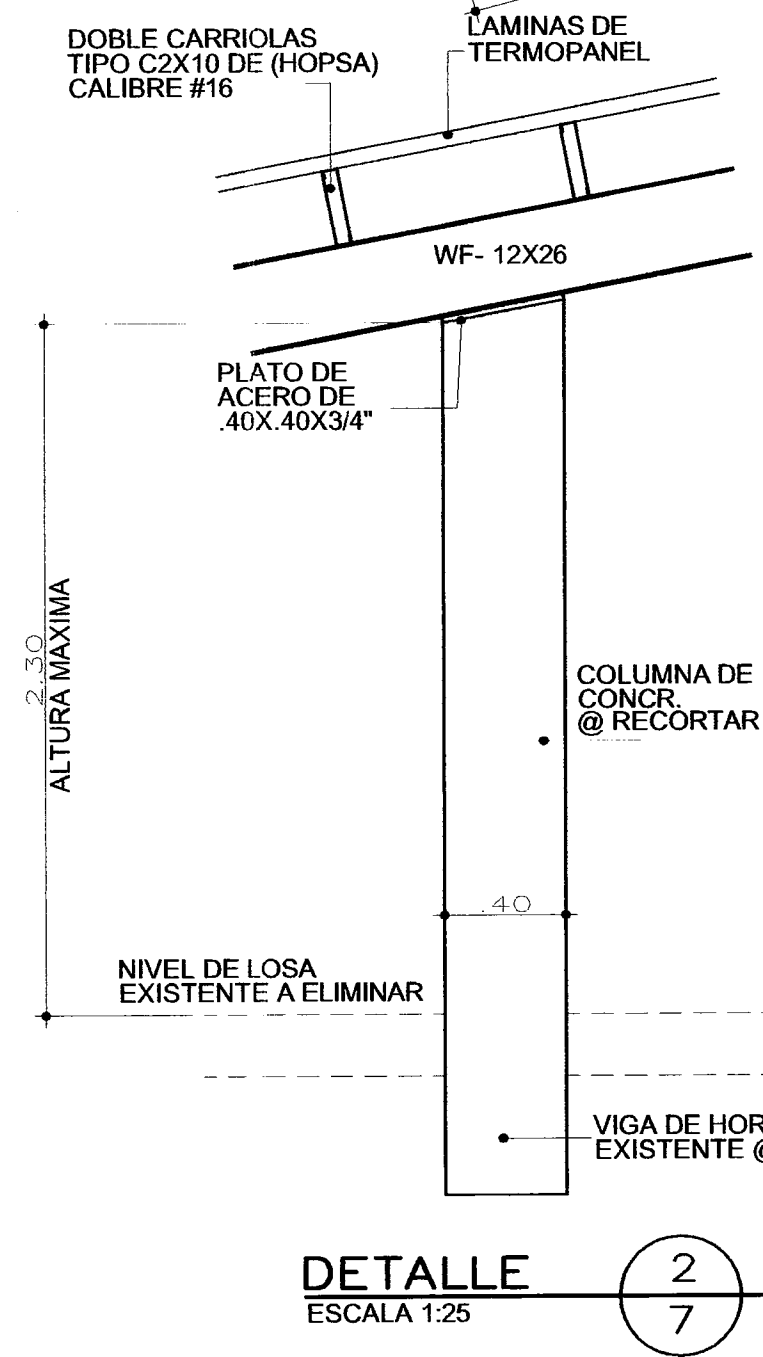


PLANTA DE TECHO NUEVA
MINISTERIO PUBLICO EDIFICIO #1 DAVID CHIRIQUI
ESCALA 1:100

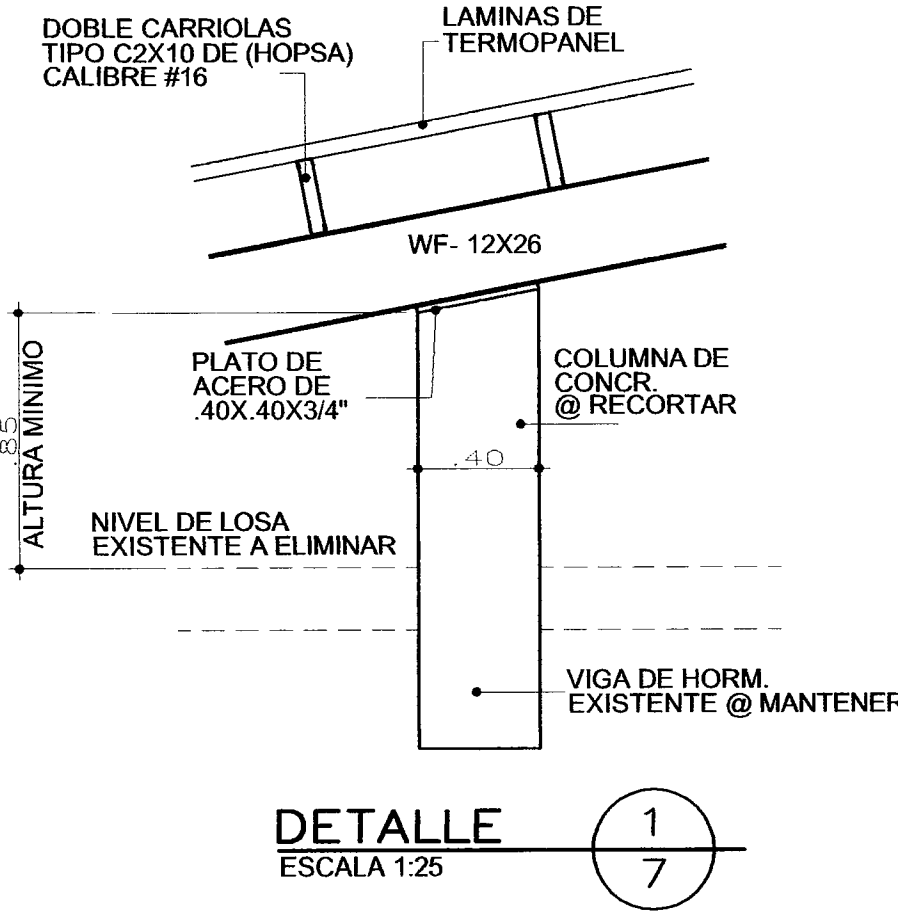
WF-12X26
ESCALA 1:10

WF-10X21
ESCALA 1:10

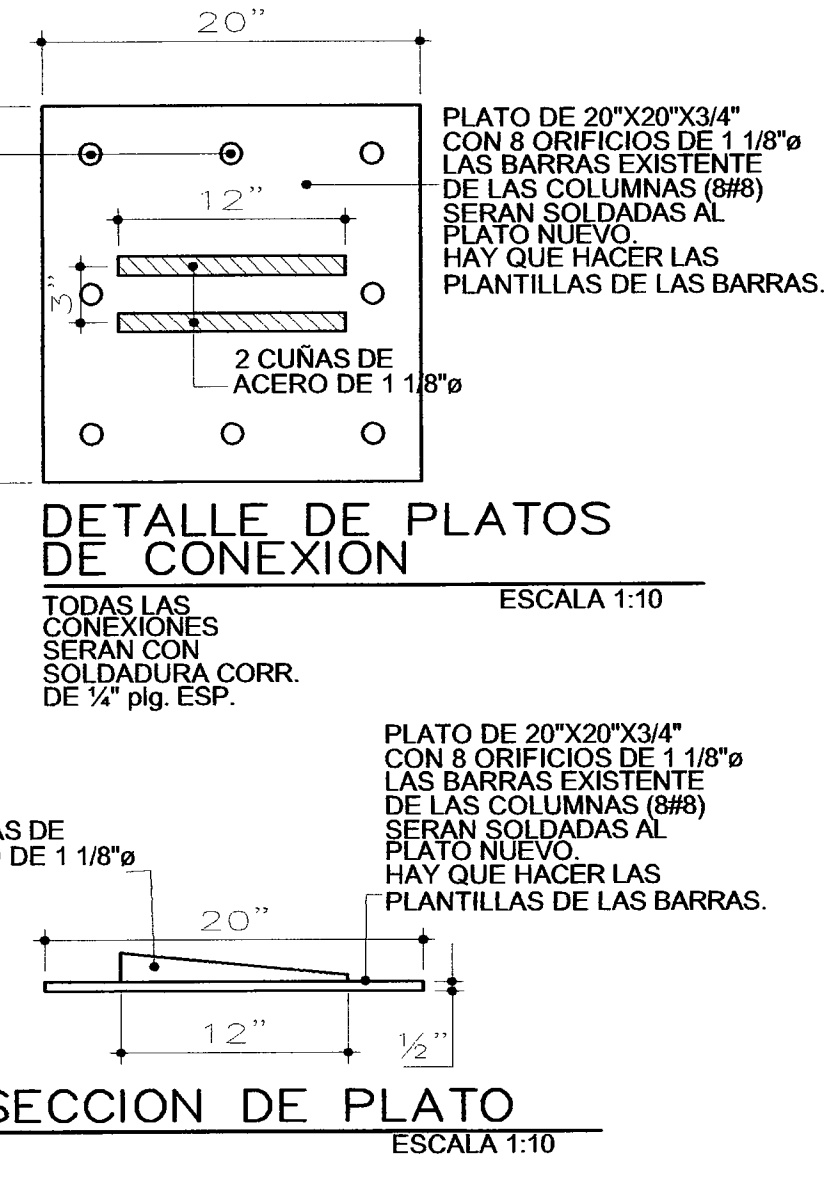
CARRIOLAS TA
2 C2X12 DE (HOPSA)
CALIBRE #16 COMO FASCIA
ESCALA 1:10



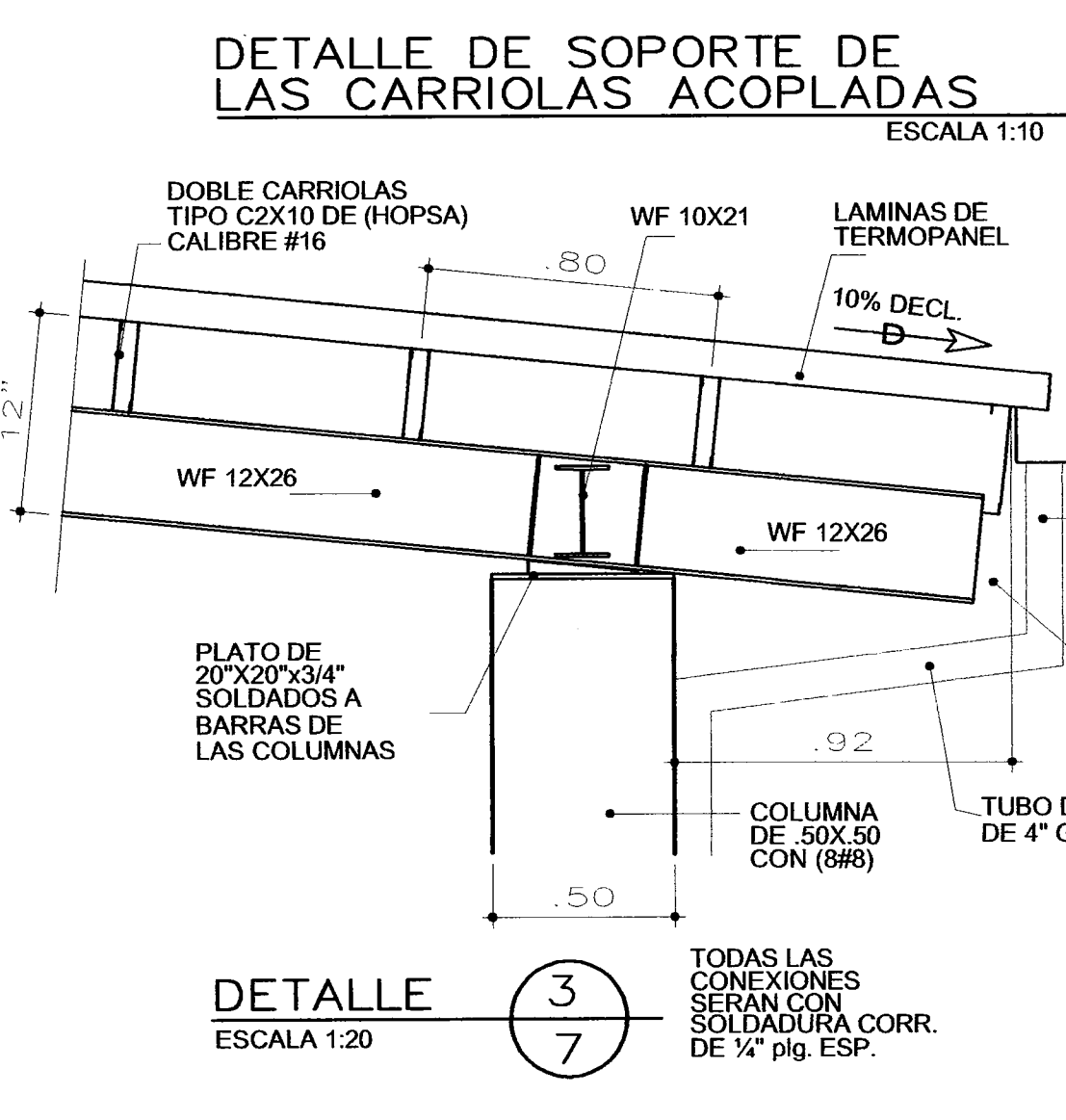
DETALLE 2
ESCALA 1:25



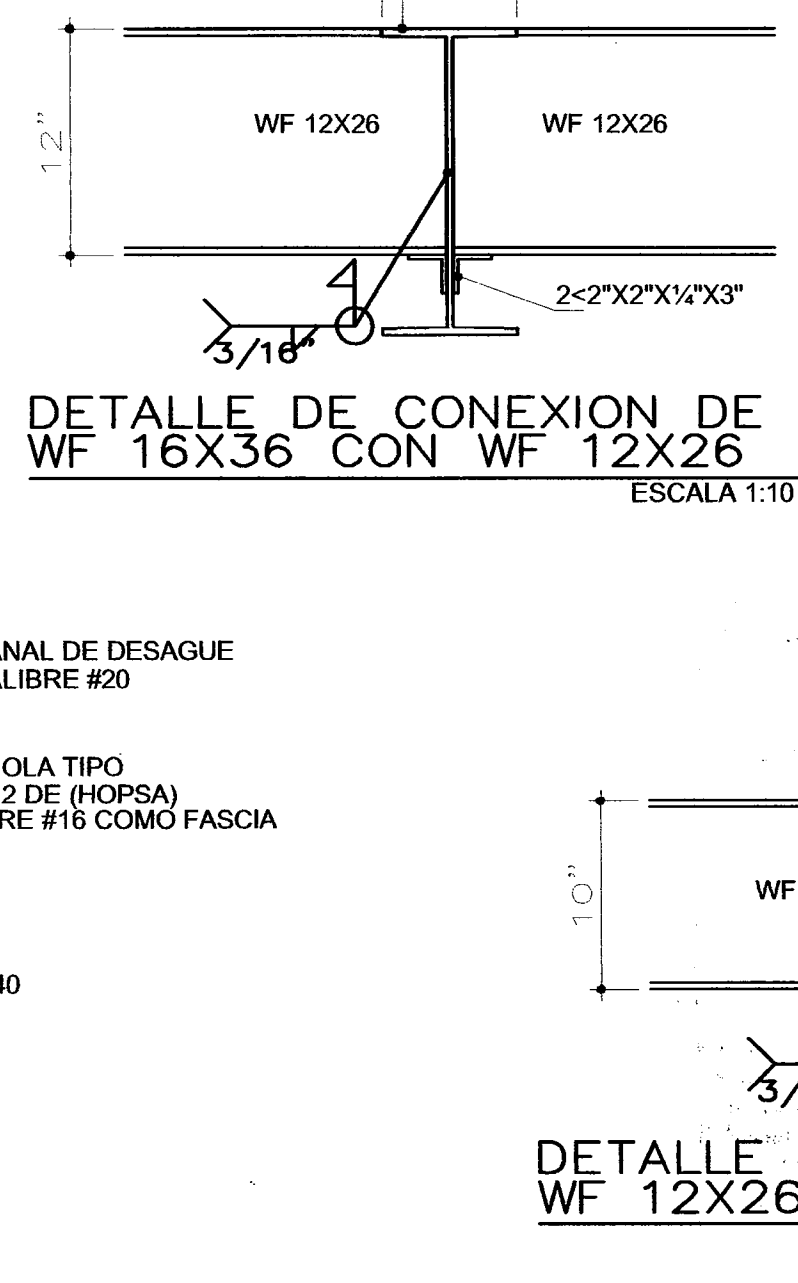
DETALLE 1
ESCALA 1:25



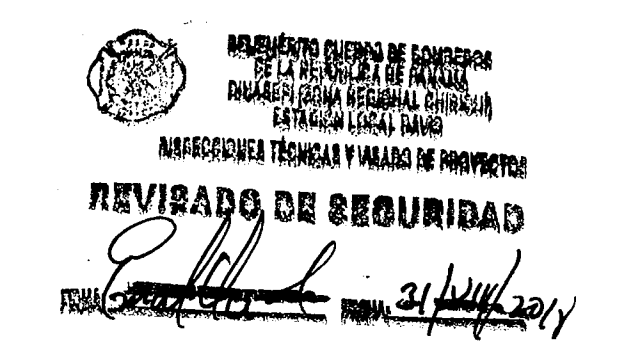
DETALLE DE PLATO DE CONEXION
ESCALA 1:10



DETALLE 3
ESCALA 1:20



DETALLE DE CONEXION DE WF 12X26 CON WF 10X21 (V.A.)
ESCALA 1:10



DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID
Esta obra debe cumplir con lo que establece el Acuerdo Municipal VIGENTE y el Artículo 1316 del Código Administrativo sobre

"CONSTRUCCION DE ACERAS"
El diseñador y constructor de esta obra, declara cumplir con el Reglamento de Obras de Construcción de Pavimento R-04.
Esta Dirección no es responsable de la información que este plano contiene, la responsabilidad es del propietario o arrendatario, profesional idóneo o empresa constructora, según Acuerdo Municipal VIGENTE.

DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID
Esta obra debe cumplir con lo que establece el Acuerdo Municipal VIGENTE y el Artículo 1316 del Código Administrativo sobre

"CONSTRUCCION DE ACERAS"
El diseñador y constructor de esta obra, declara cumplir con el Reglamento de Obras de Construcción de Pavimento R-04.
Esta Dirección no es responsable de la información que este plano contiene, la responsabilidad es del propietario o arrendatario, profesional idóneo o empresa constructora, según Acuerdo Municipal VIGENTE.

DAVID WONG DIAZ
INGENIERO CIVIL
LICENCIA N° 7-0-76
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1999
FANTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CARLOS E. QUINTERO ROEL
ARQUITECTO
LICENCIA N° 64-001-014
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1999
FANTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Witschi
Witschi Panamá S.A.

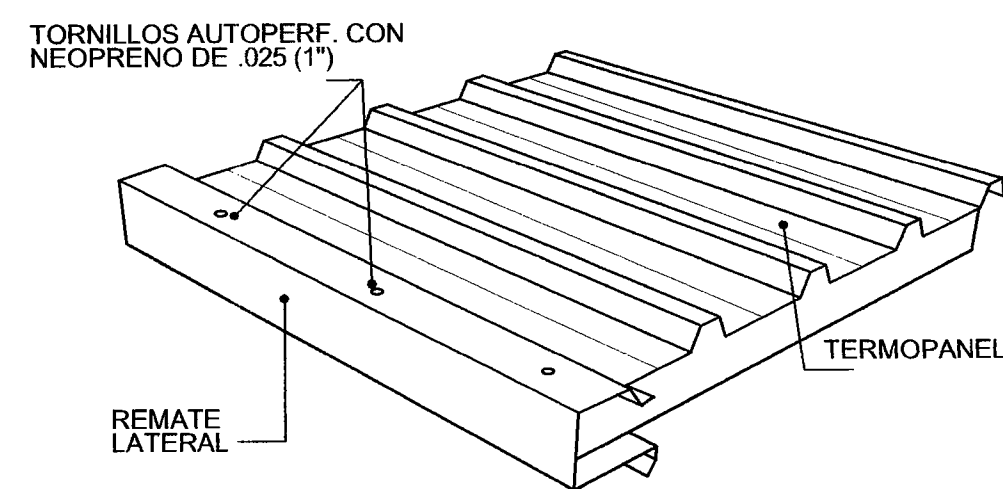
PROYECTO: MISCELANEO CAMBIO DE TECHO, DEMOLICION DE LAS LOSAS DE LOS NIVELES 200 Y 300 (AZOTEA) Y REHABILITACION DEL EDIFICIO N° 1 DE LA UNIDAD REGIONAL JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI

UBICACION:
2 C2X10 DE (HOPSA)
DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI, REP. DE PANAMA

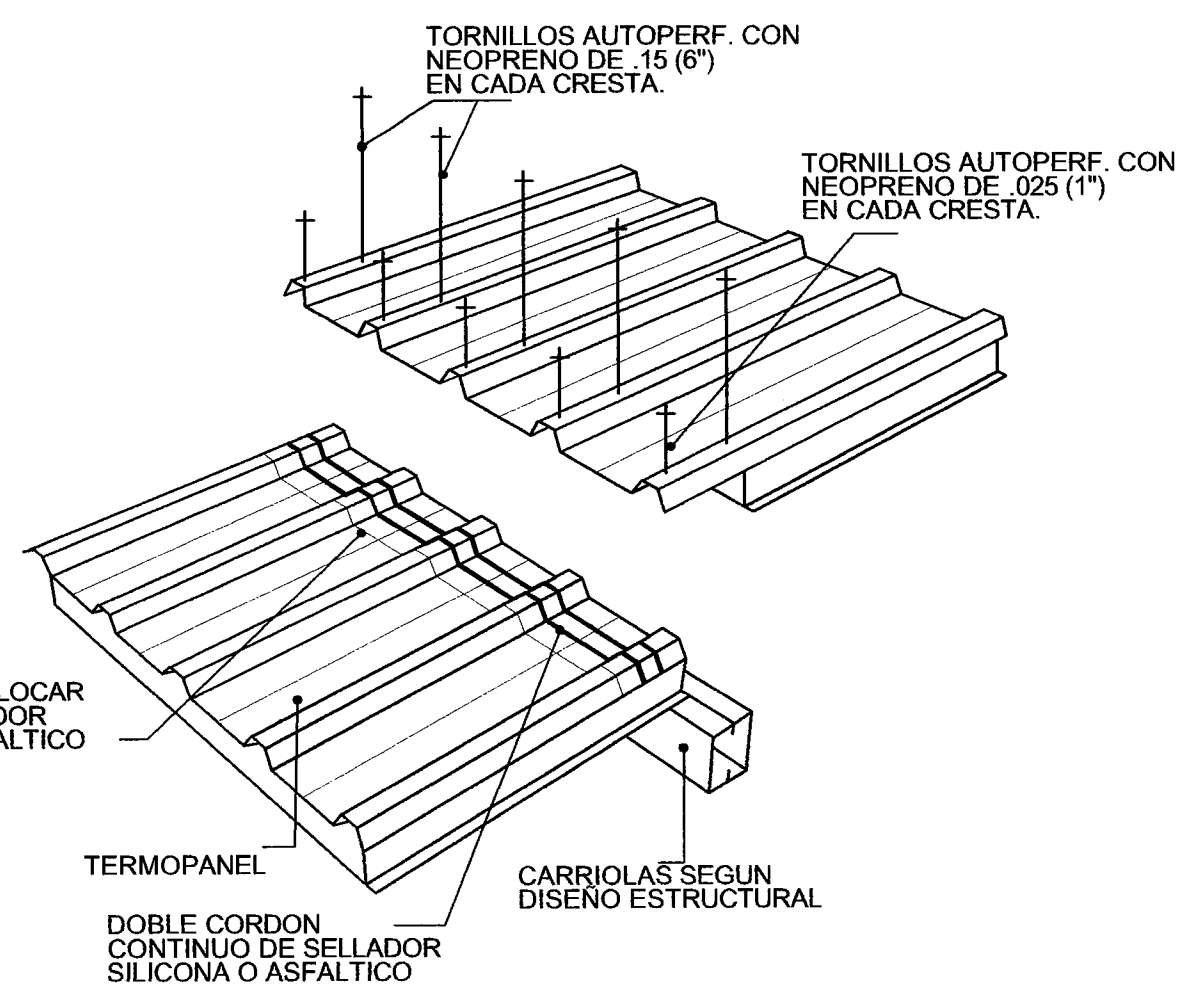
DISEÑO ARQUITECTONICO:
Arq. CARLOS E. QUINTERO
DISEÑO ESTRUCTURAL:
Ing. DAVID WONG
DIBUJO:
Arq. CARLOS BARSALLO
FECHA:
JUNIO DEL 2015
ESCALA:
INDICADA

Lda. KENIA PORCELO D.
Procuradora General de la Nación
DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS MUNICIPALES

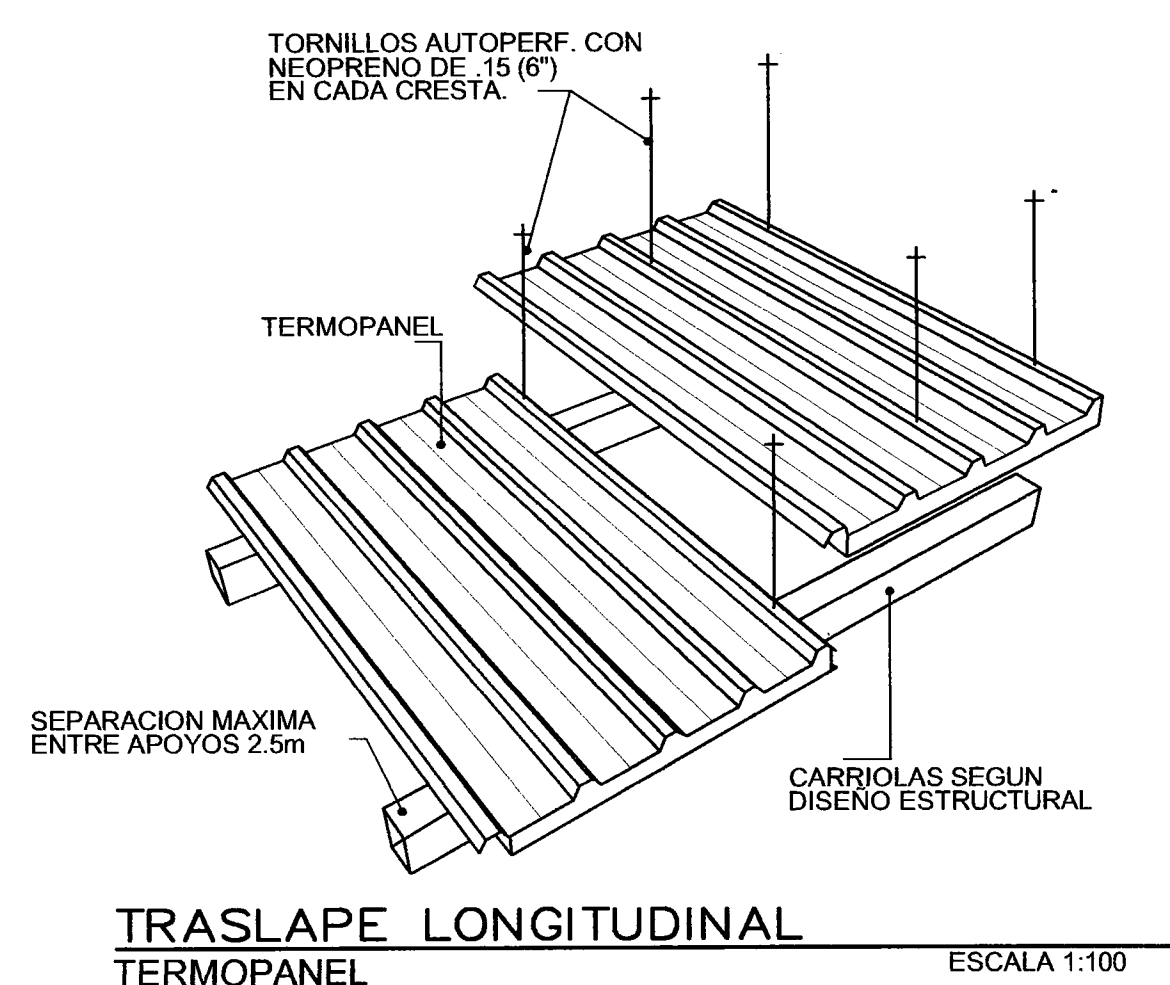
CONTENIDO:
• PLANTA DE TECHO.
• DETALLES DE TECHO.
HOJA No. 7
DE: 11



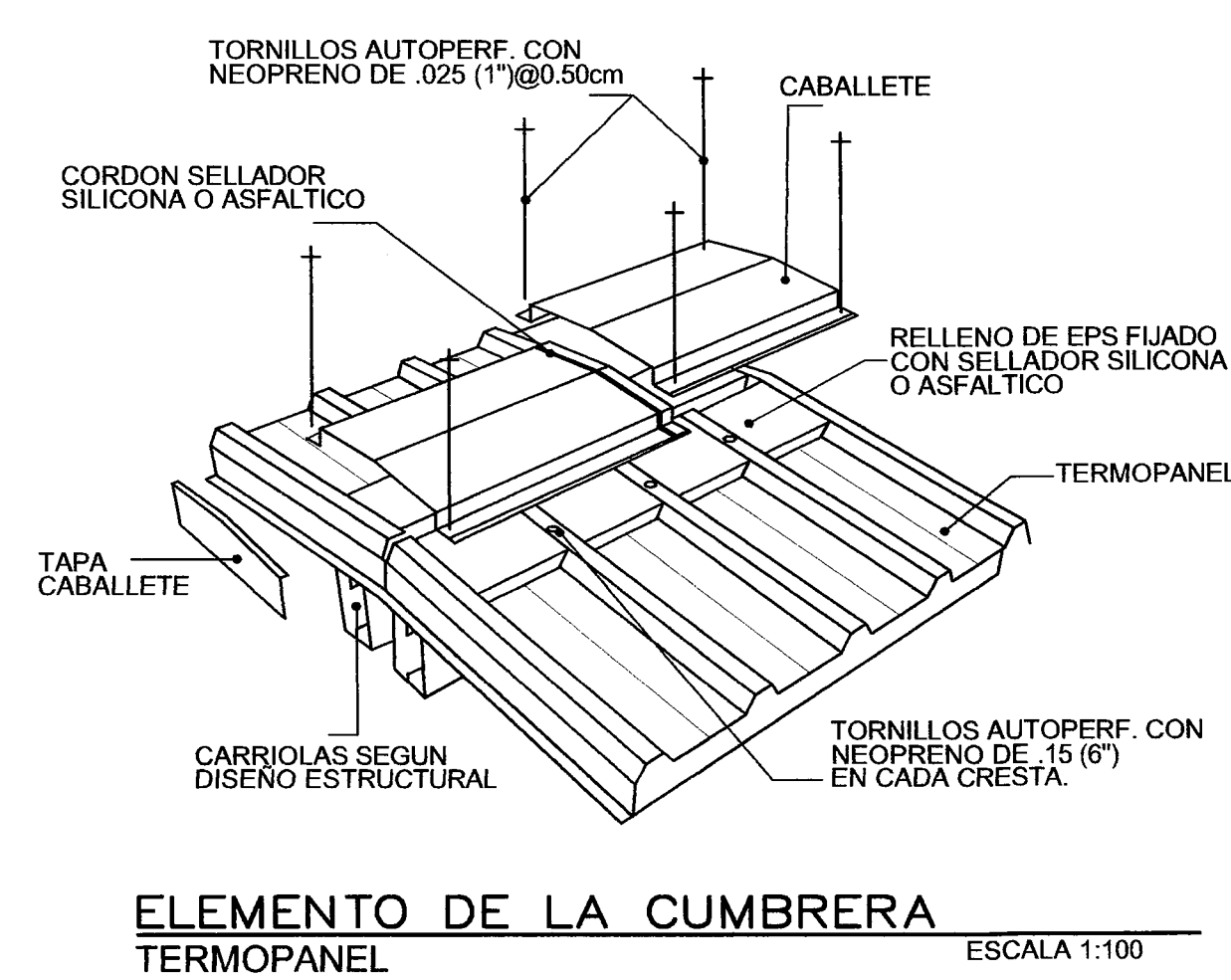
CIERRE LATERAL
TERMOPANEL
ESCALA 1:100



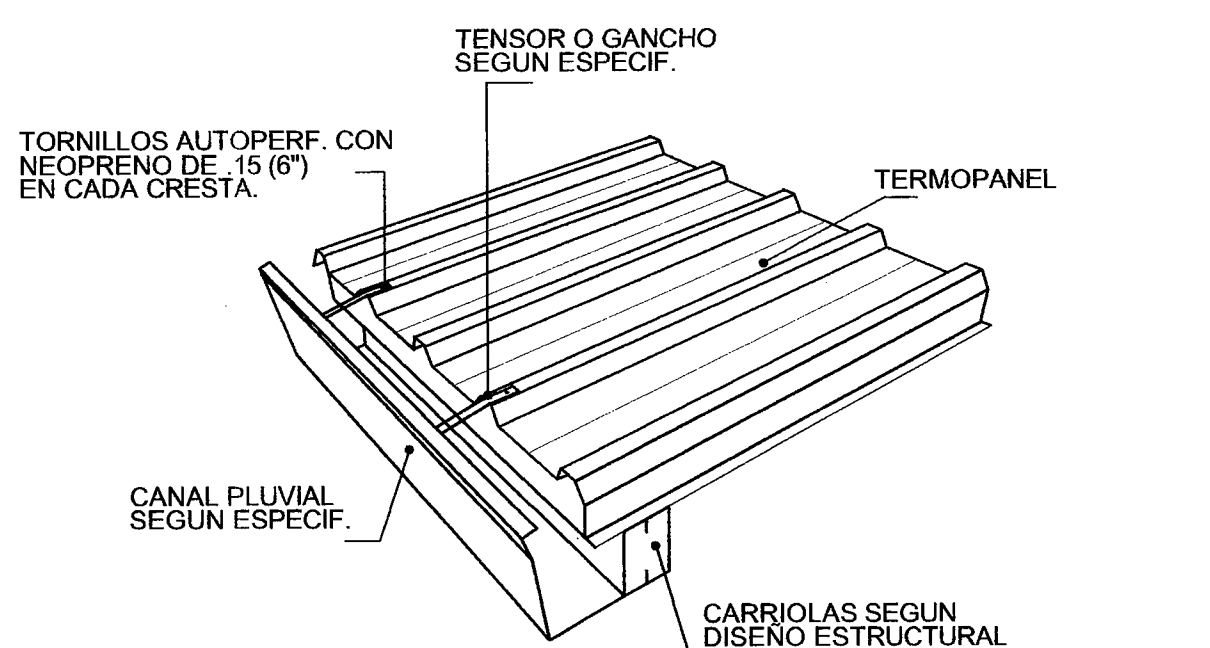
TRASLAPSE TRANSVERSAL
TERMOPANEL
ESCALA 1:100



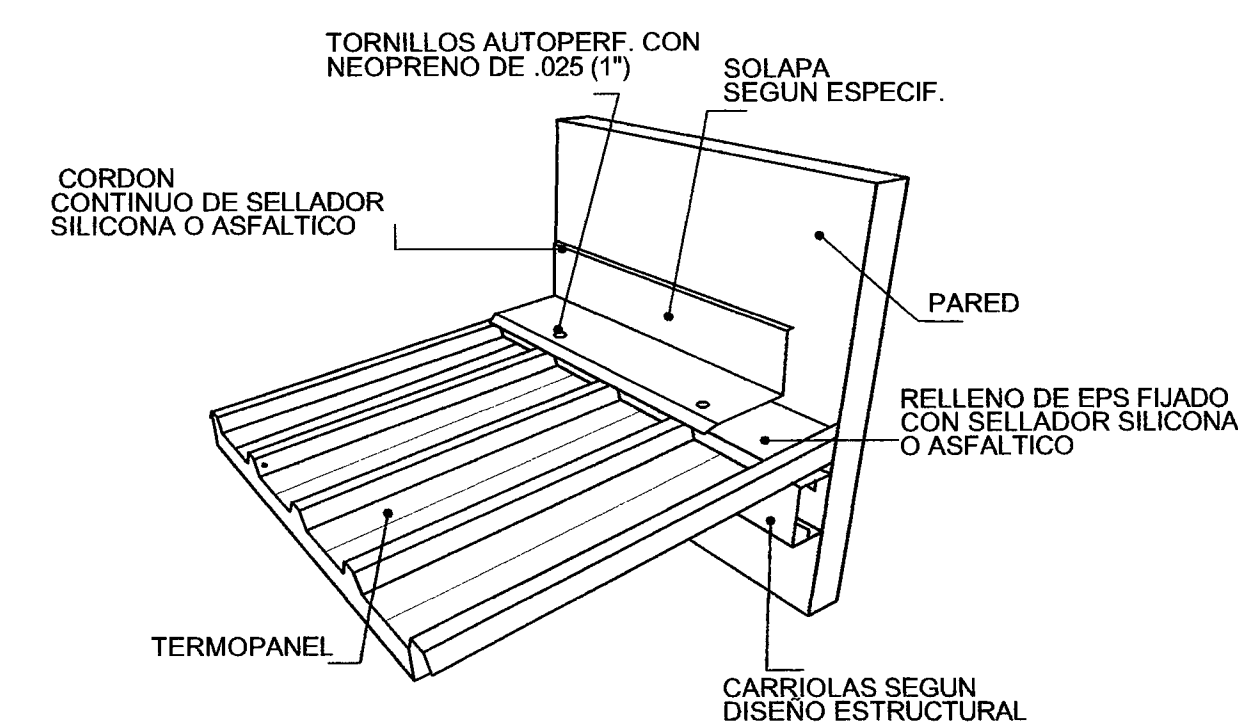
TRASLAPSE LONGITUDINAL
TERMOPANEL
ESCALA 1:100



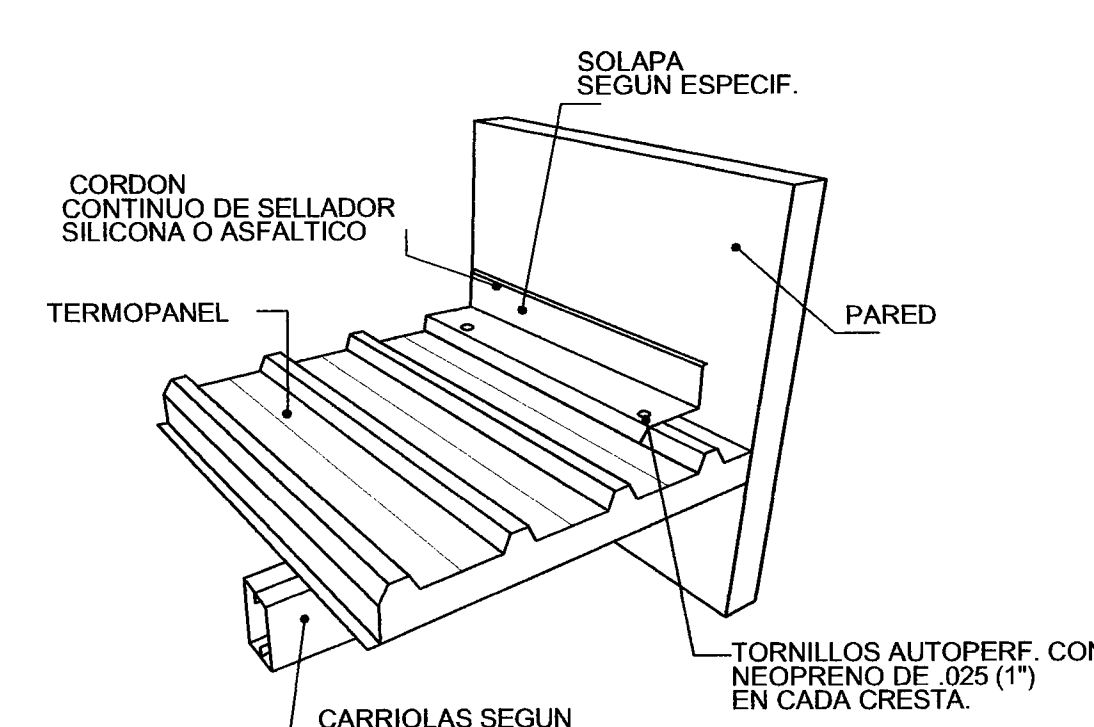
ELEMENTO DE LA CUMBRERA
TERMOPANEL
ESCALA 1:100



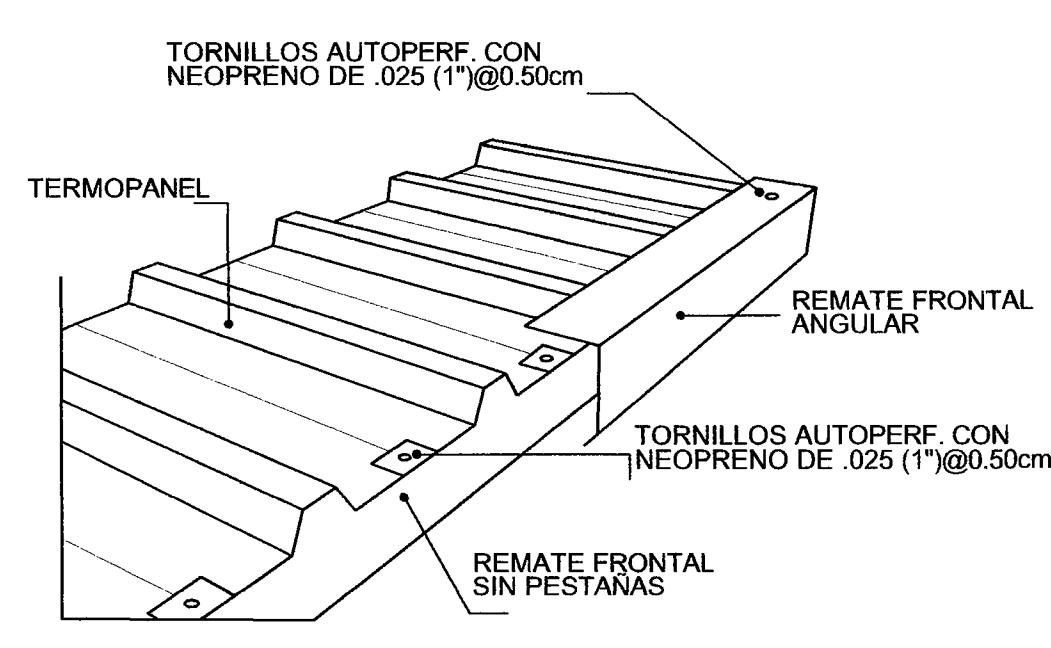
CANALES PARA LLUVIA
TERMOPANEL
ESCALA 1:100



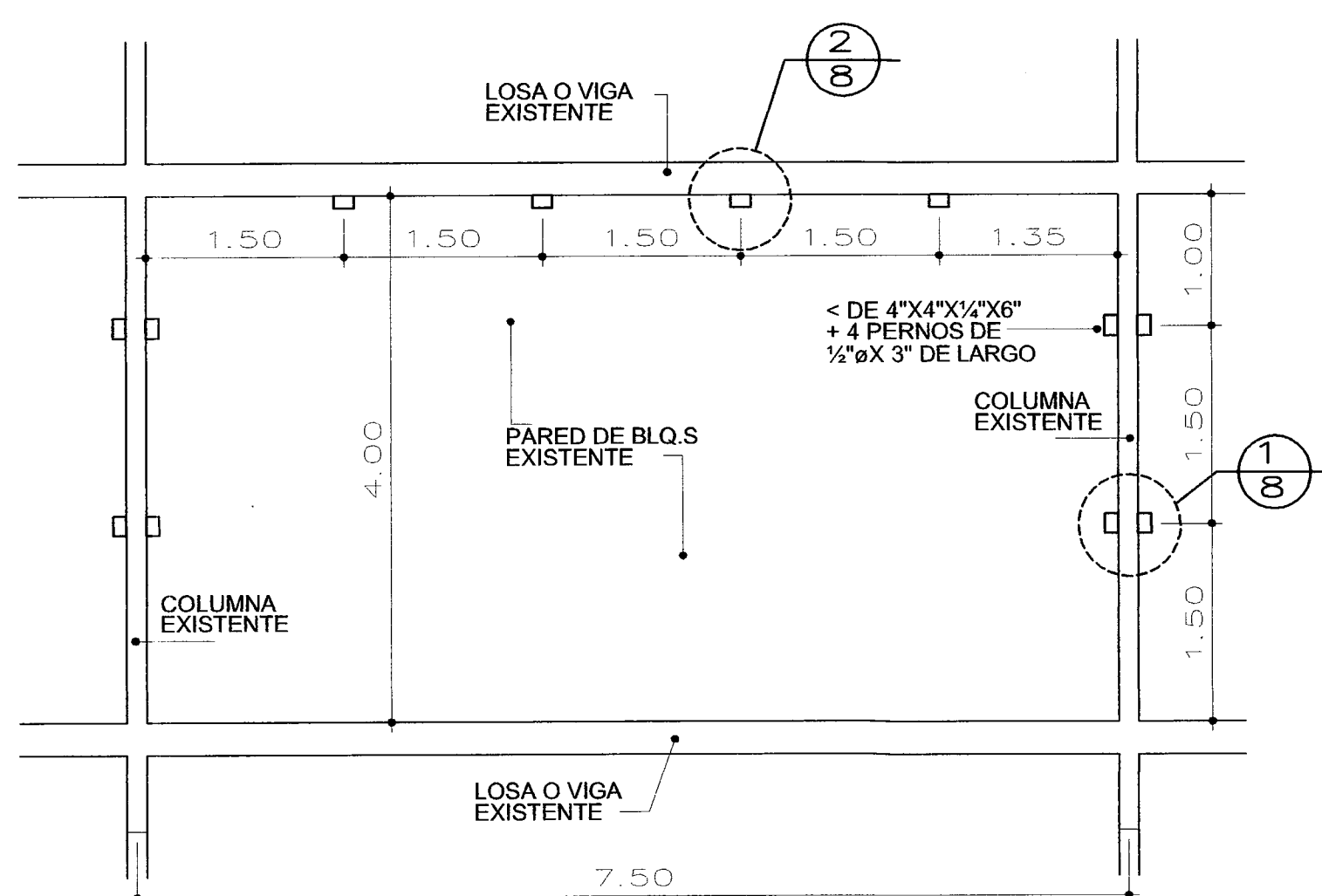
SOLAPA FRONTAL
TERMOPANEL
ESCALA 1:100



SOLAPA LATERAL
TERMOPANEL
ESCALA 1:100

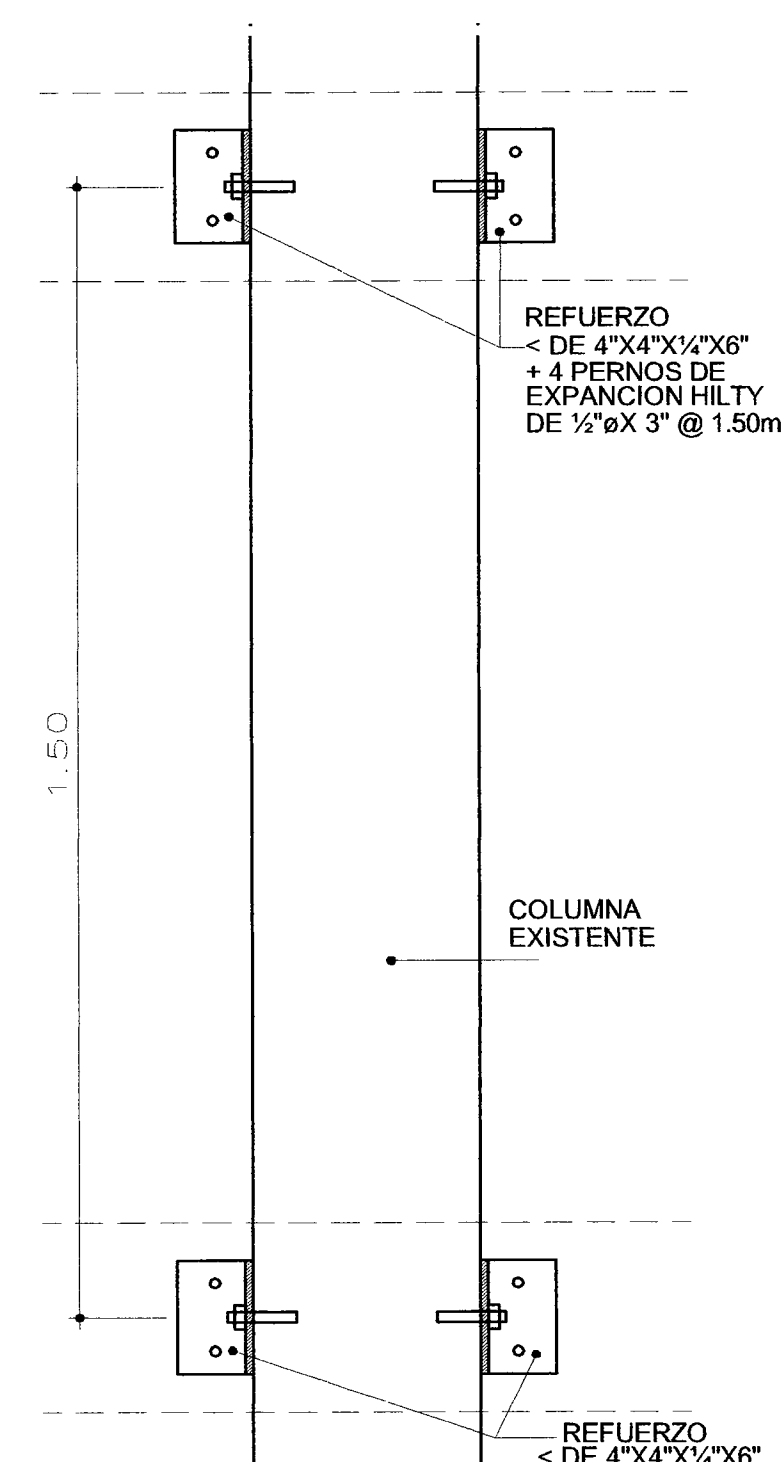


CIERRE FRONTAL
TERMOPANEL
ESCALA 1:100

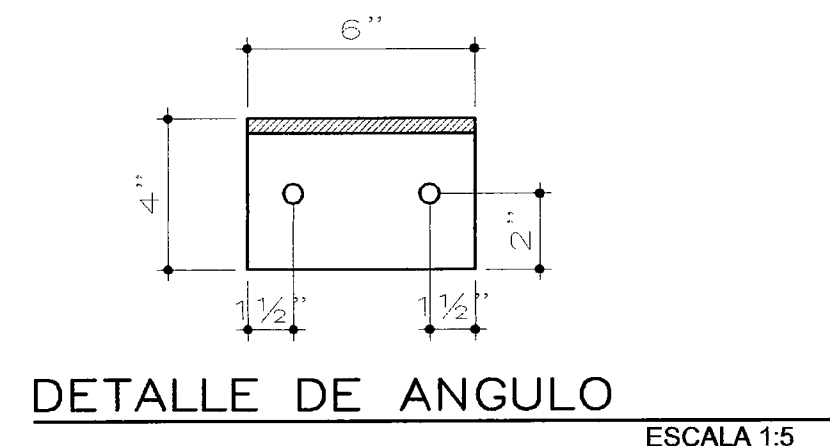


REFORZAMIENTO DE LAS PAREDES DE BLOQUES DE CEMENTO
ELEVACION DE PARED
ESCALA 1:50

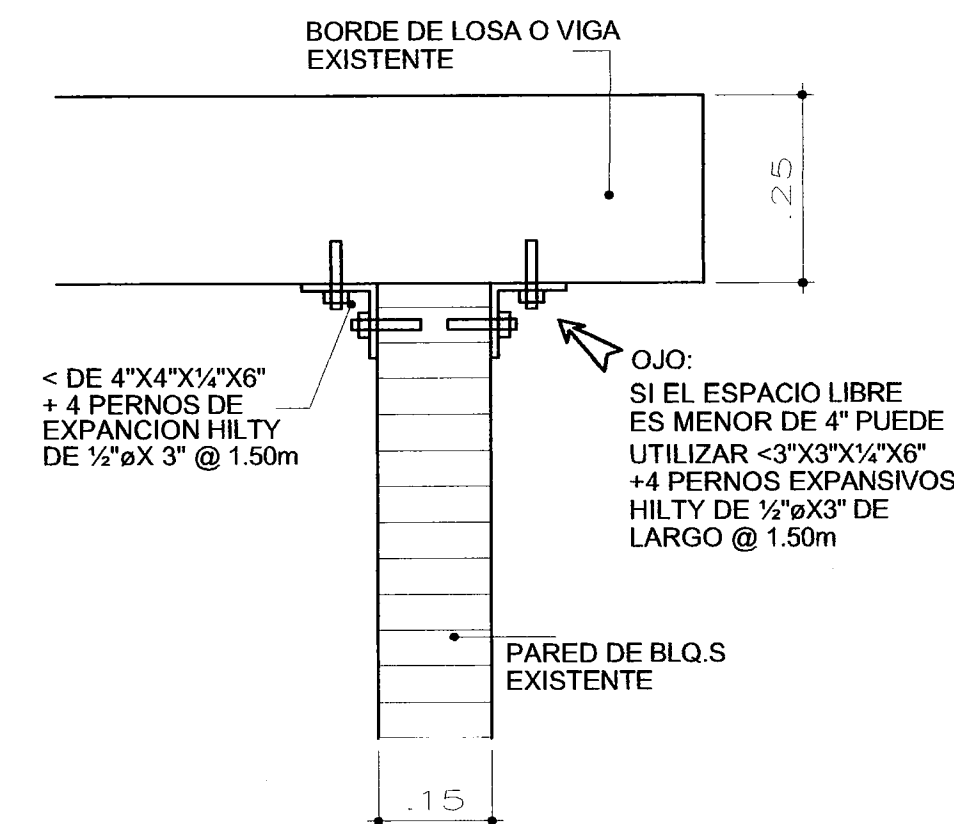
NOTA:
- TODAS LAS PAREDES DEBEN DE SER REPELLADAS HASTA ARRIBA.
- TODO REPELO FLOJO O DEFICIENTE DEBERA SER REPLAZADA POR REPELO NUEVO.



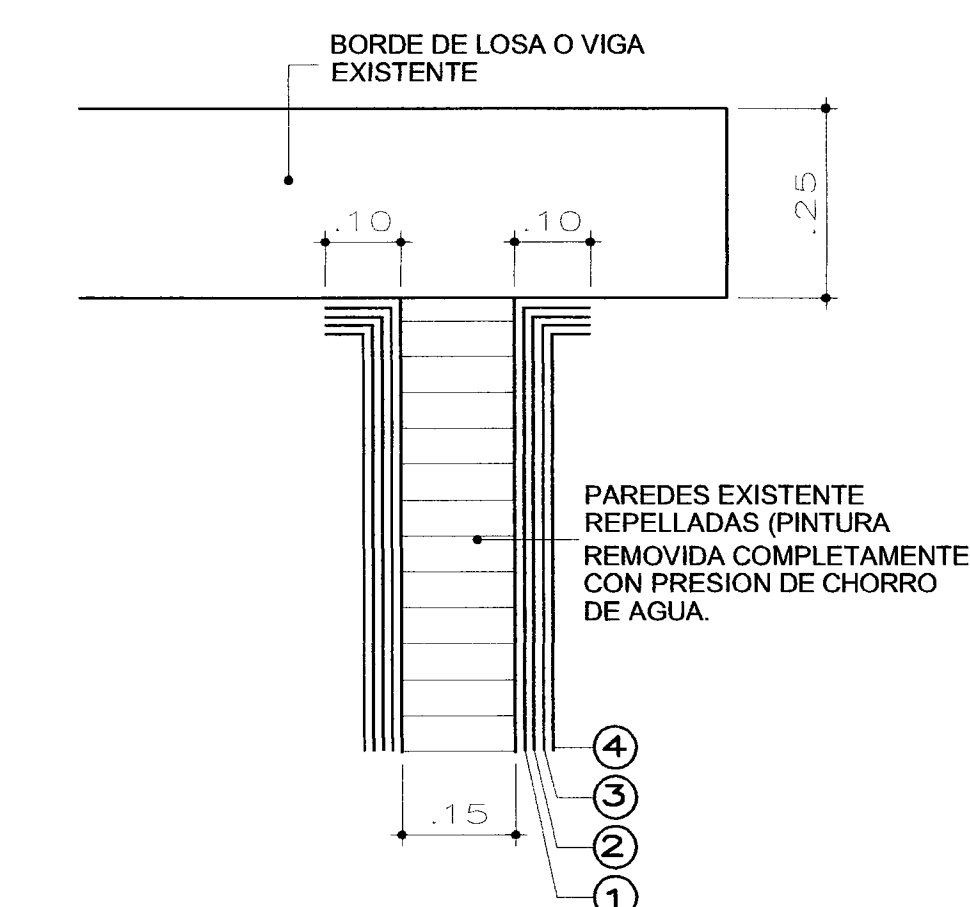
DETALLE
ESCALA 1:10



DETALLE DE ANGULO
ESCALA 1:5

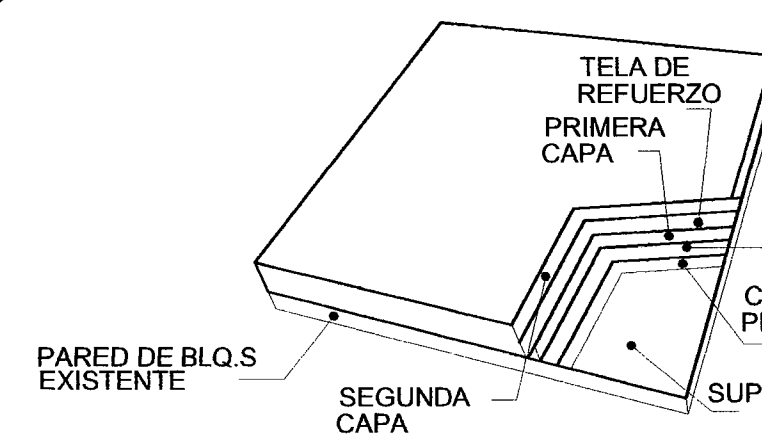


DETALLE
ESCALA 1:10

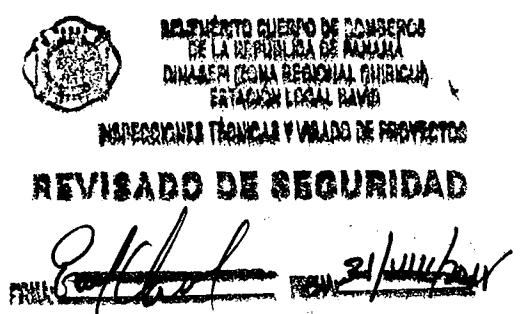


TRATAMIENTO DE LAS SUPERFICIE DE TODAS LAS PAREDES EXISTENTES
ESCALA 1:10

- ① =IMPAC "7000"
- ② =IMPAC "7000" (DESPUES DE 24 HORAS)
- ③ =IMPAC SUPER REFUERZO
- ④ =IMPAC "7000"



PARED CON PERMEABILIZANTE ACRILICO ELASTOMERICO
ESCALA 1:100



DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID
El diseñador y constructor de esta obra, deben cumplir con el Reglamento de Diseño Estructural de Panamá 1994-14.
Esta Dirección no es responsable de la información que este plano contiene, la responsabilidad es del propietario o arrendatario, profesional independiente o empresa constructora, según Acreditación VIGENTE.



DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID
Esta obra debe cumplir con lo que establece el Acuerdo Municipal VIGENTE y el Artículo 1316 del Código Administrativo sobre "CONSTRUCCION DE ACERAS".

DAVID WONG DIAZ
INGENIERO CIVIL
LICENCIADO N° 11-6-96
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1999
PUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CARLOS E. QUINTERO ROGLES
ARQUITECTO
LICENCIADO N° 11-6-96
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1999
PUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Witschi
Witschi Panamá S.A.

PROYECTO: RECONSTRUCCION DE LA AZOTEA Y REHABILITACION DEL EDIFICIO N° 1 DE LA UNIDAD REGIONAL JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI

UBICACION:
ALTO VERDE, CORREGIMIENTO DE DAVID
DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI, REP. DE PANAMA

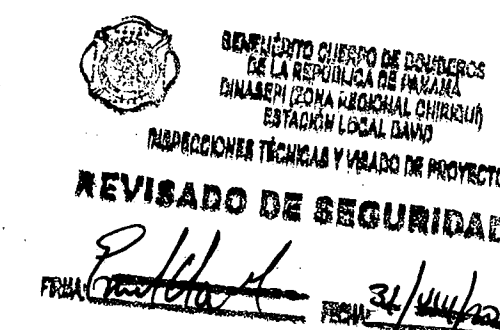
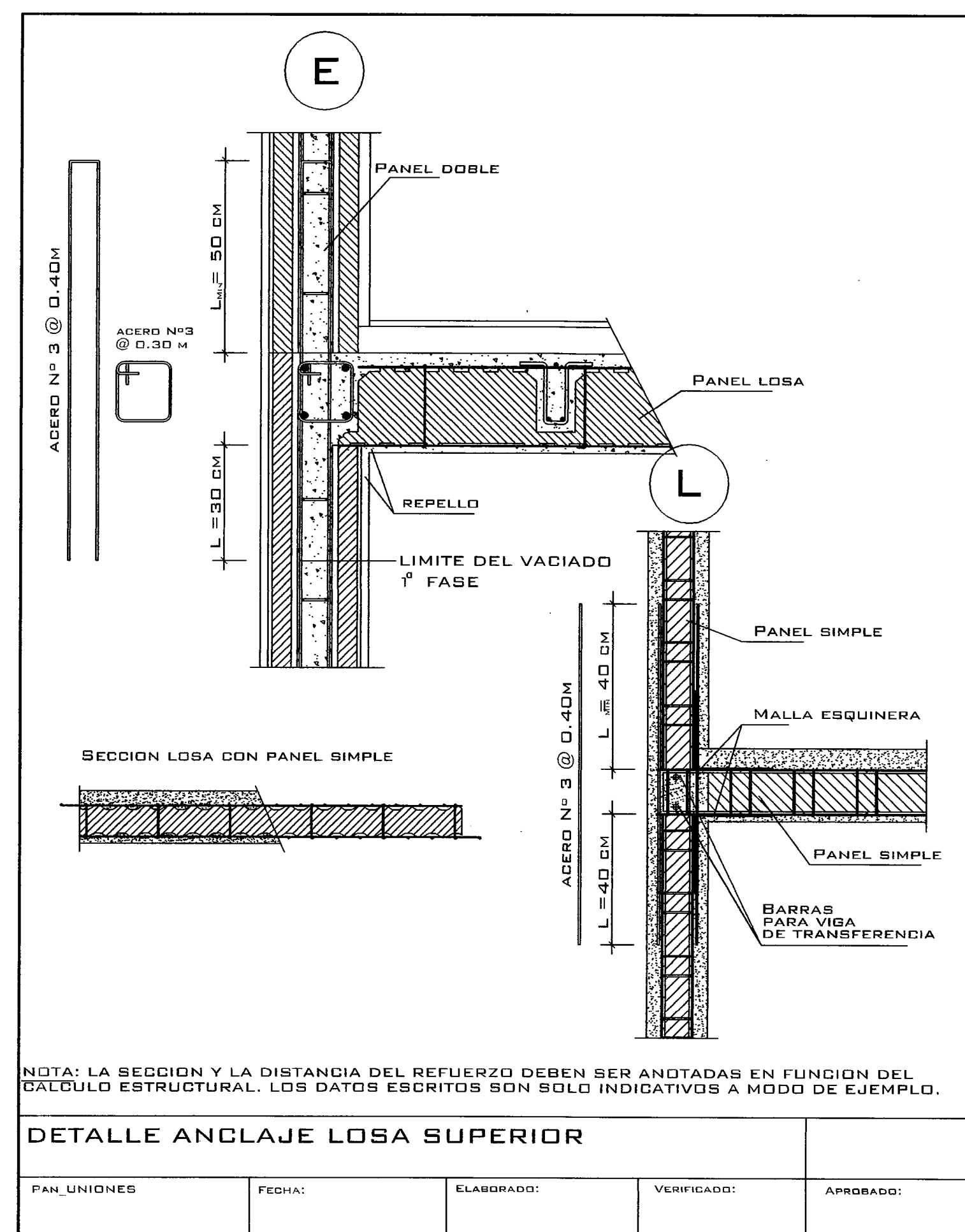
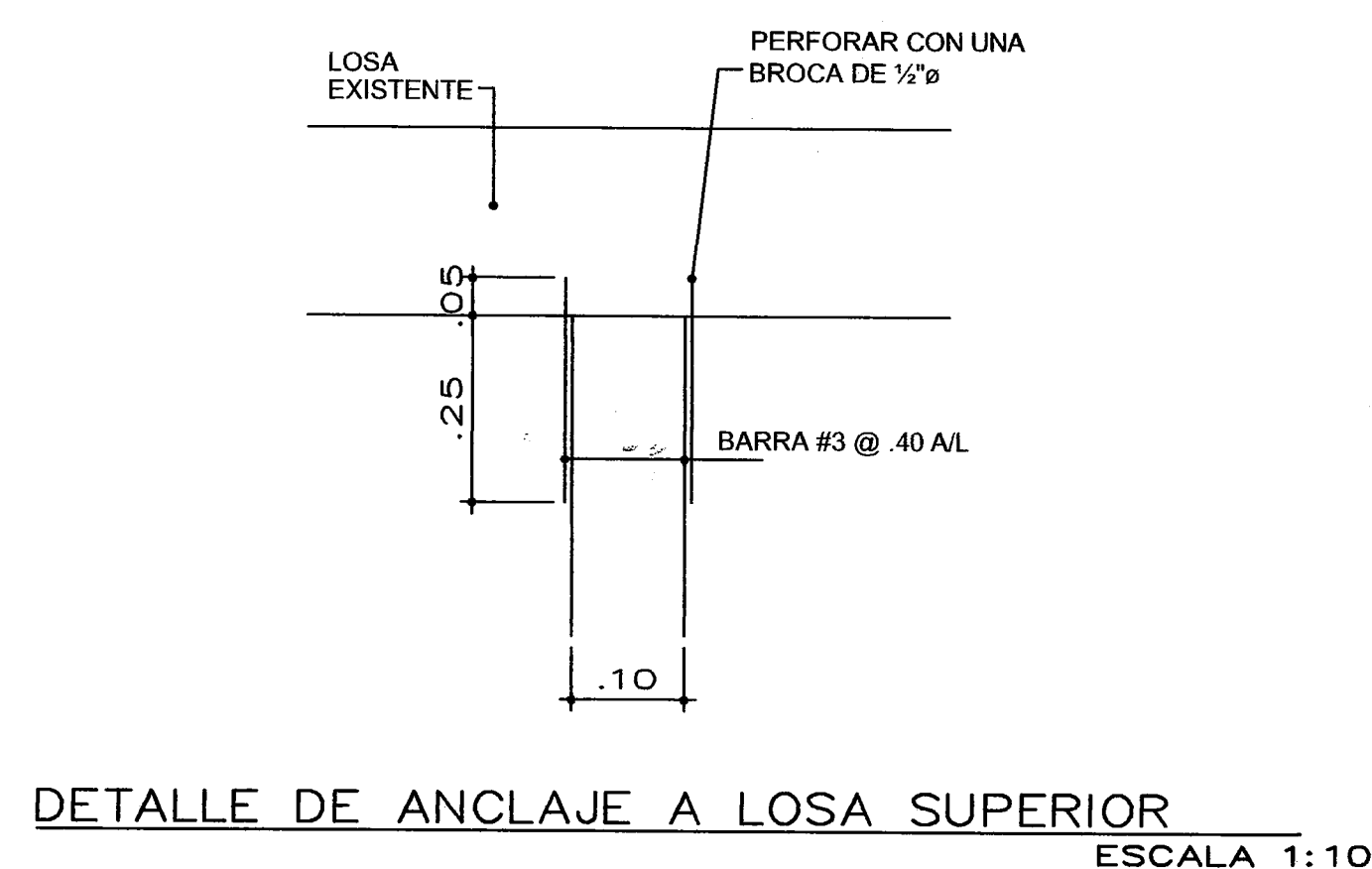
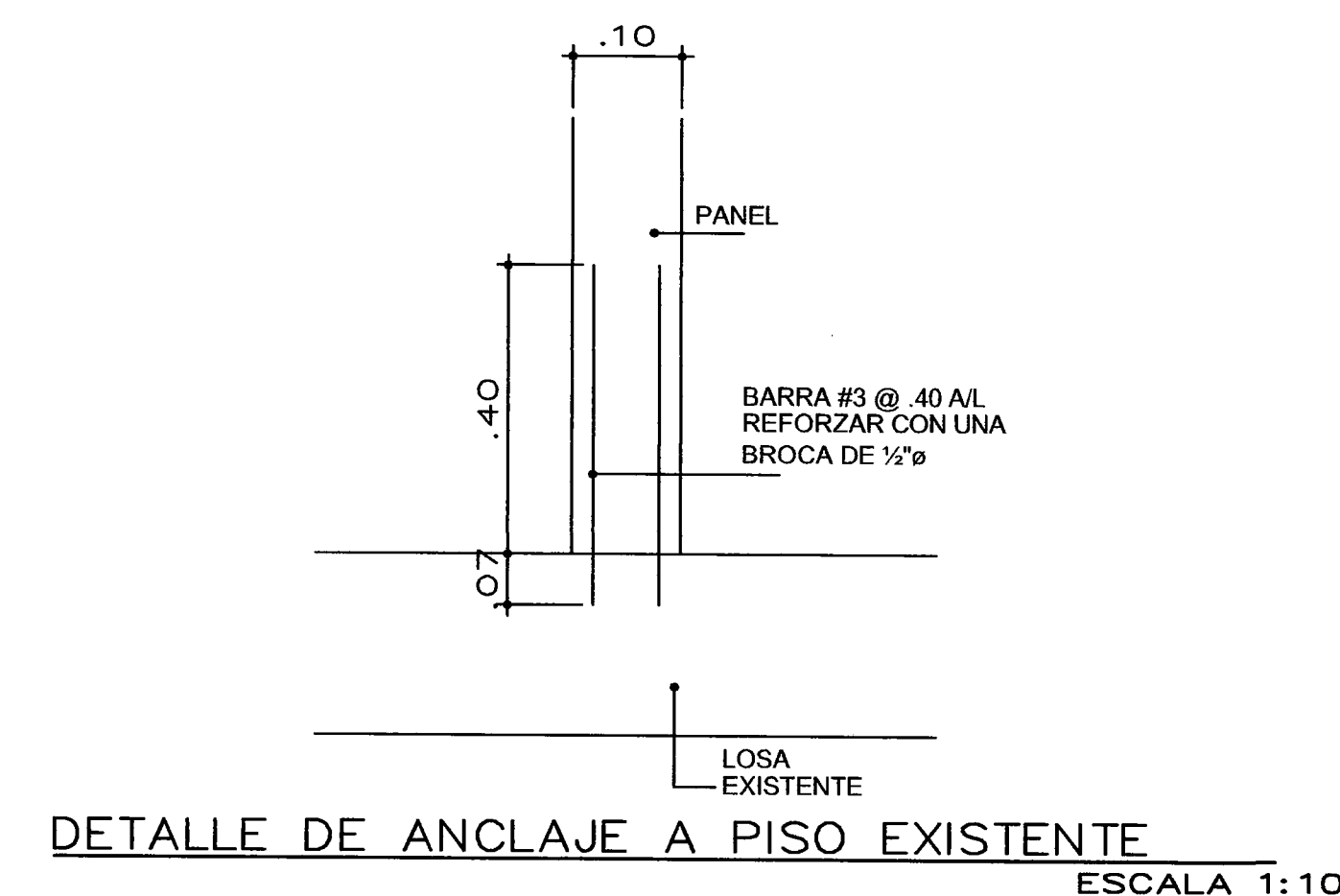
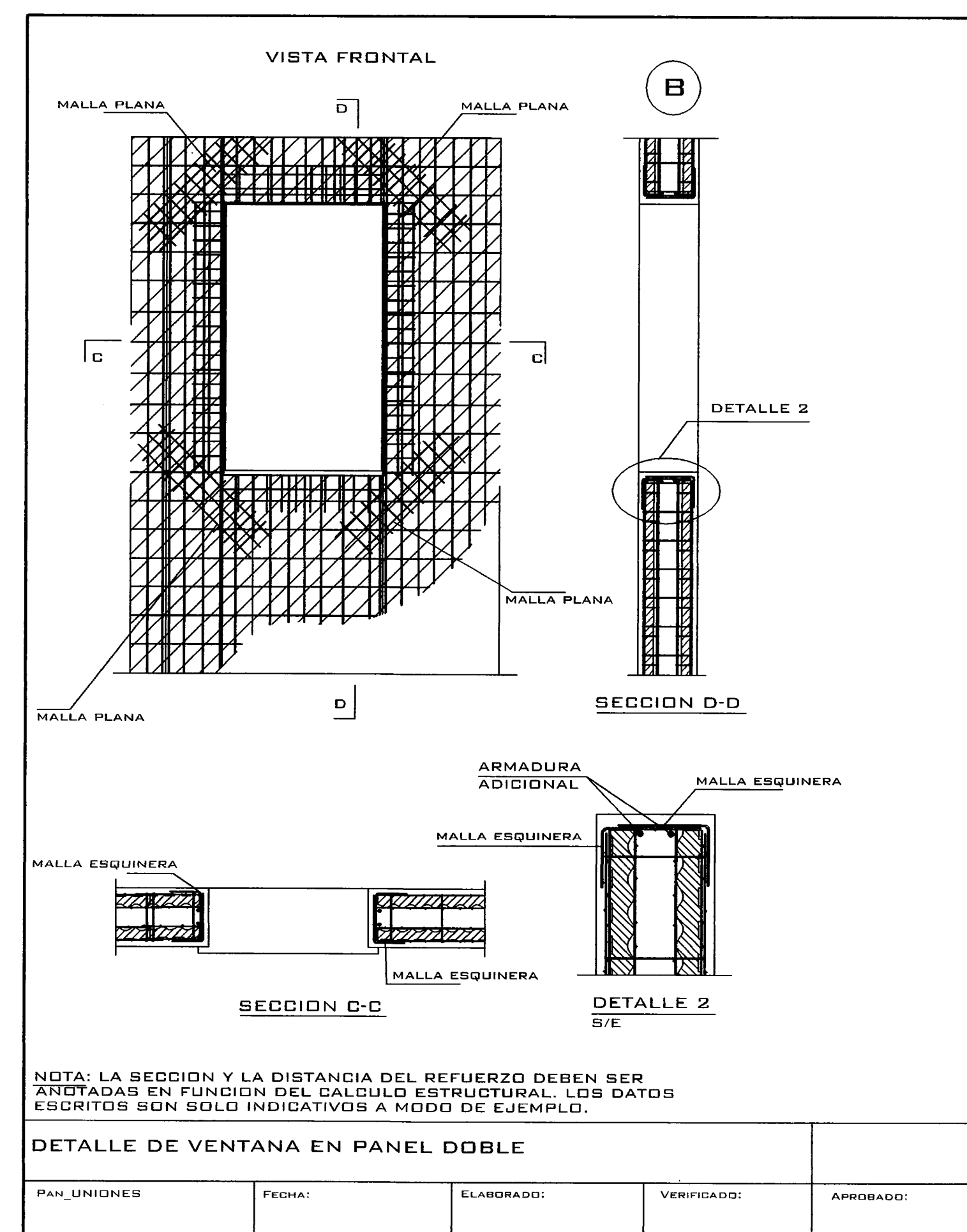
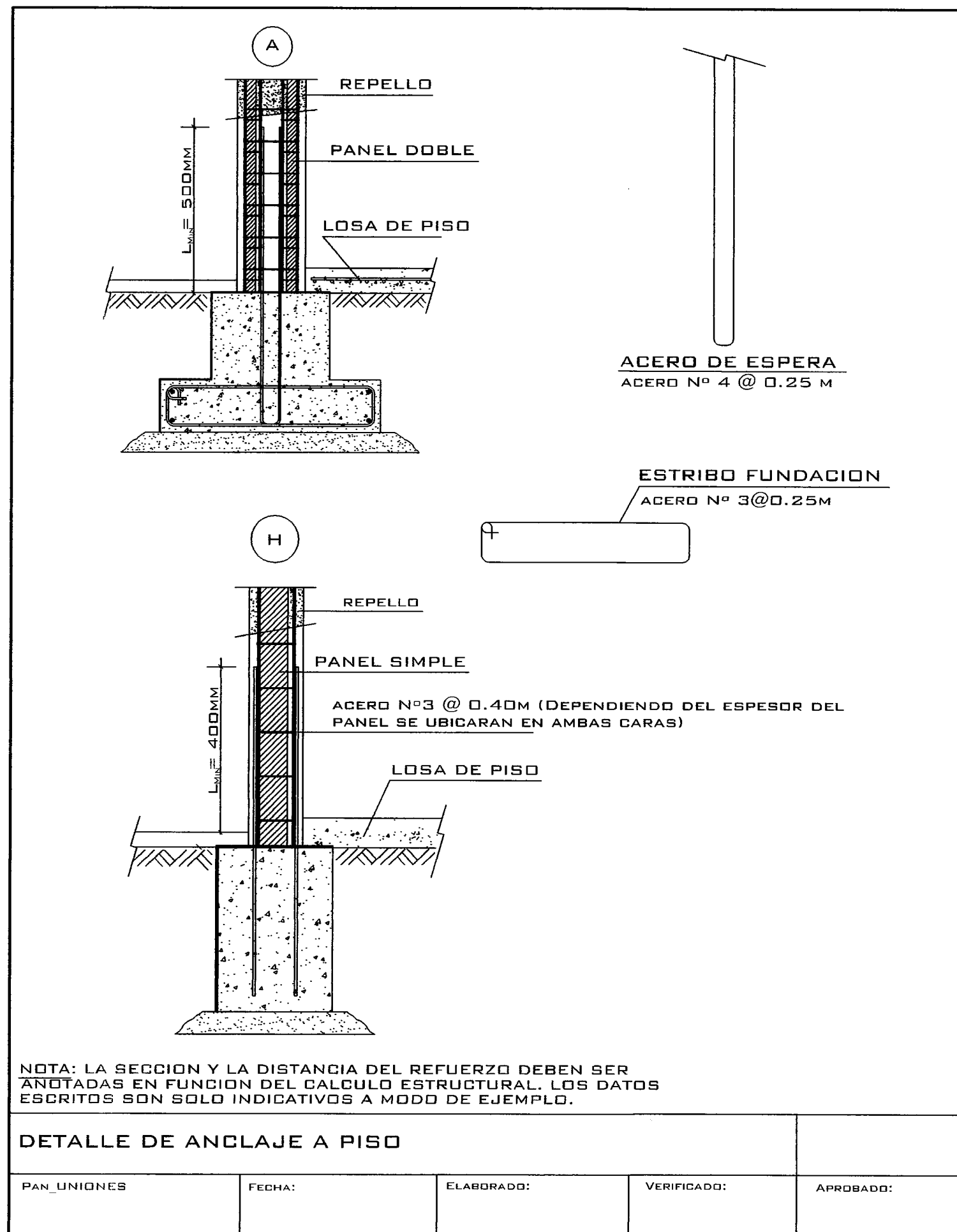
DISEÑO ARQUITECTONICO:
Arq. CARLOS E. QUINTERO
DISEÑO ESTRUCTURAL:
Ing. DAVID WONG

DIBUJO:
Arq. CARLOS BARSALLO

FECHA: JUNIO DEL 2016
ESCALA: INDICADA

HOJA No. 8

DE: 11



DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID

Esta obra debe cumplir con lo que establece el Acuerdo Municipal VIGENTE y el Artículo 1316 del Código Administrativo sobre

"CONSTRUCCION DE ACERAS"

DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID

El diseñador y constructor de esta obra, deben cumplir con el Reglamento de Diseño Estructural de Panamá REP-04.

Esta Dirección no es responsable de que este plano contenga, la responsabilidad es del propietario o arrendatario, profesional independiente o empresa constructora, según Acuerdo Municipal VIGENTE.



DAVID WONG DIAZ
INGENIERO CIVIL
LICENCIA N° 77-6-96

LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1999
PUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CARLOS E. QUINTERO ROBLES
LICENCIA N° 64-081-014

LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1999
PUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA



Witschi Panamá S.A.

PROYECTO: WISCELARIES CAMINO DE TIERRA
DEMOLICION DE LAS LOSAS DE LOS NIVELES 200 Y 200 (AZOTEAS) Y REHABILITACION DEL EDIFICIO N° 1 DE LA UNIDAD REGIONAL JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI

UBICACION:

ALTO VERDE, CORREGIMIENTO DE DAVID
DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI, REP. DE PANAMA

DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID

El diseñador y constructor de esta obra, deben cumplir con lo que establece el Acuerdo Municipal VIGENTE y el Artículo 1316 del Código Administrativo sobre

"CONSTRUCCION DE ACERAS"

DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE DAVID

Esta obra debe cumplir con lo que establece el Acuerdo Municipal VIGENTE y el Artículo 1316 del Código Administrativo sobre

"CONSTRUCCION DE ACERAS"

DISEÑO ARQUITECTONICO
Arq. CARLOS E. QUINTERO

DISEÑO ESTRUCTURAL:
Ing. DAVID WONG

DIBUJO:
Arq. CARLOS BARSALLO

FECHA:
JUNIO DEL 2015

ESCALA:
INDICADA

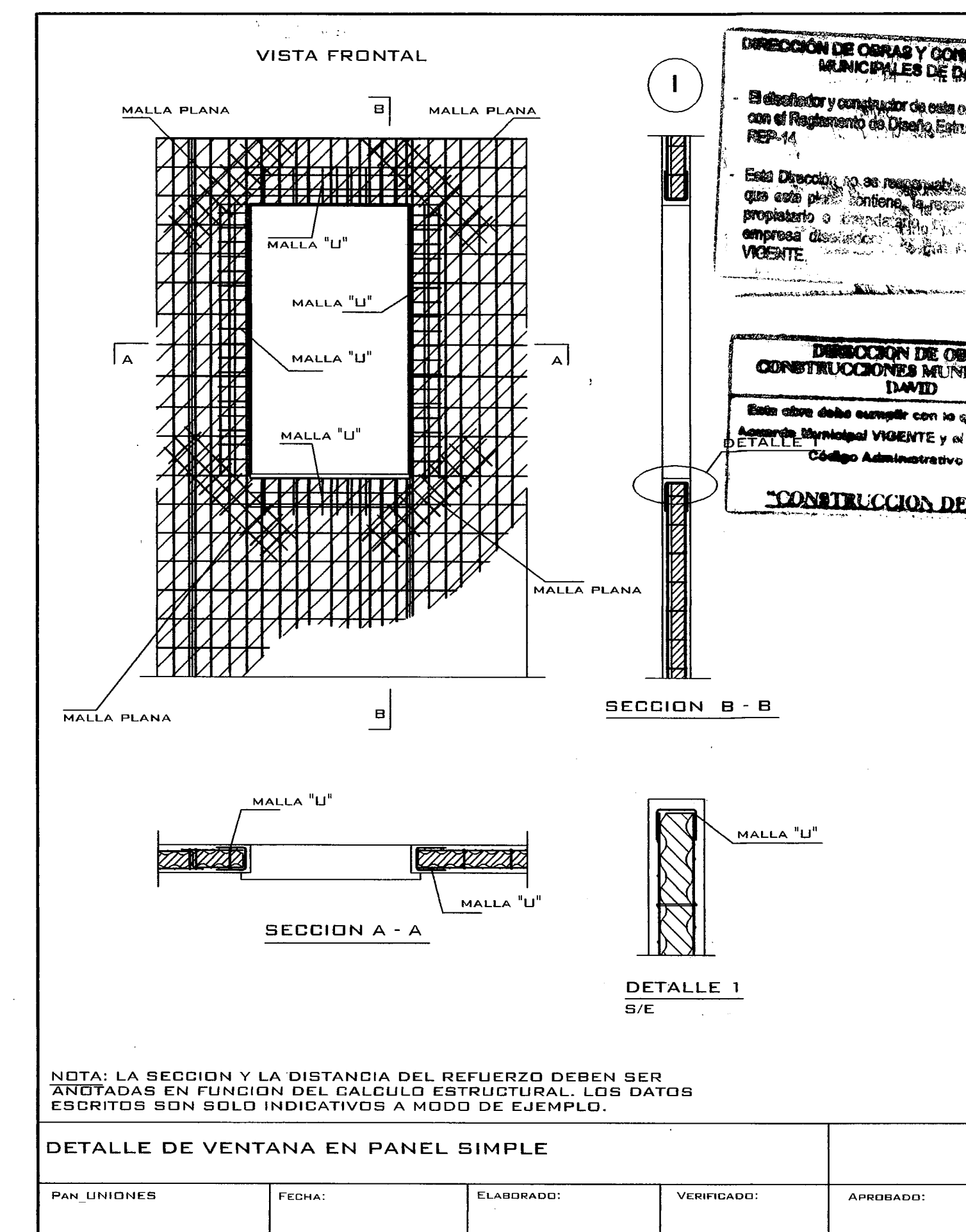
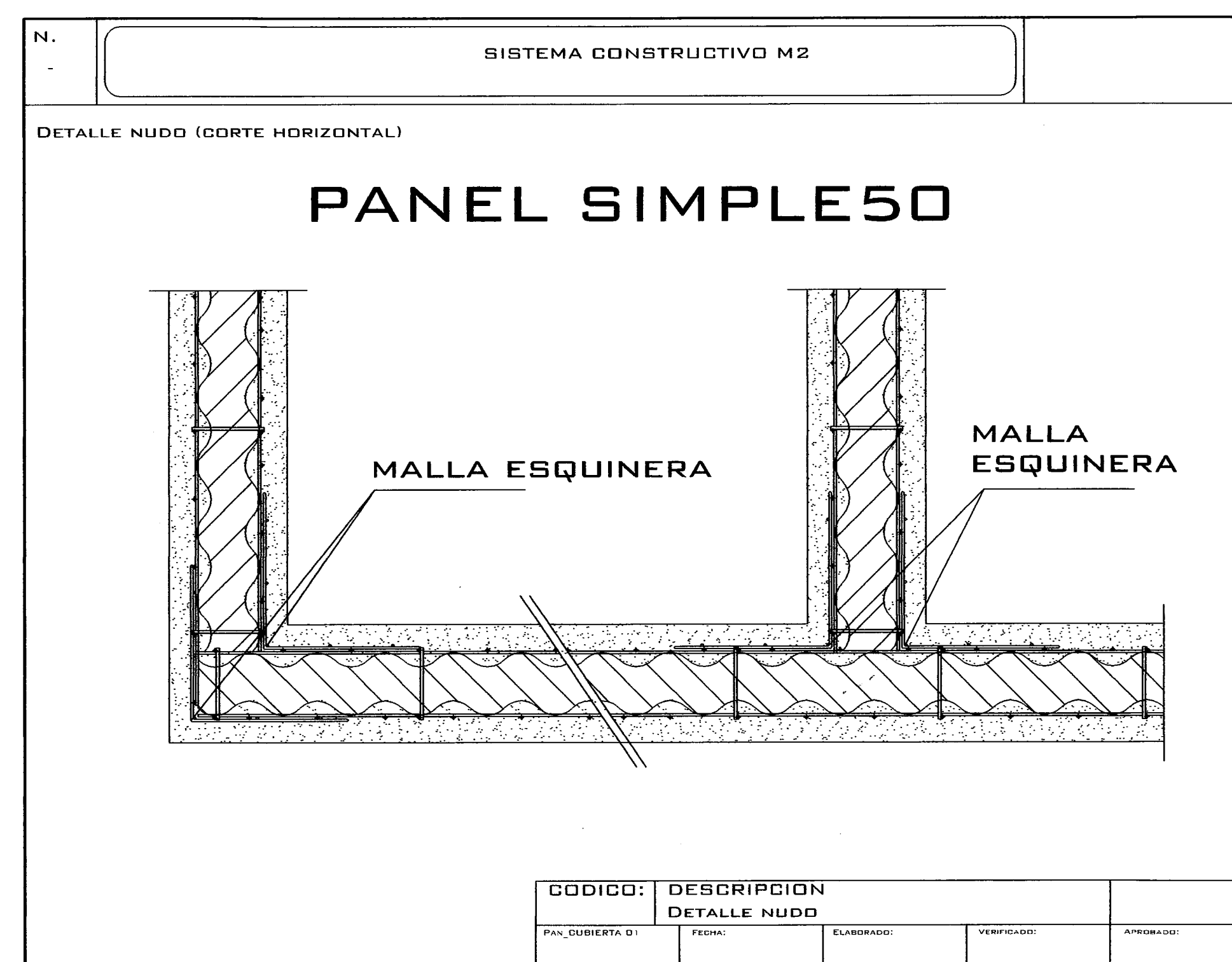
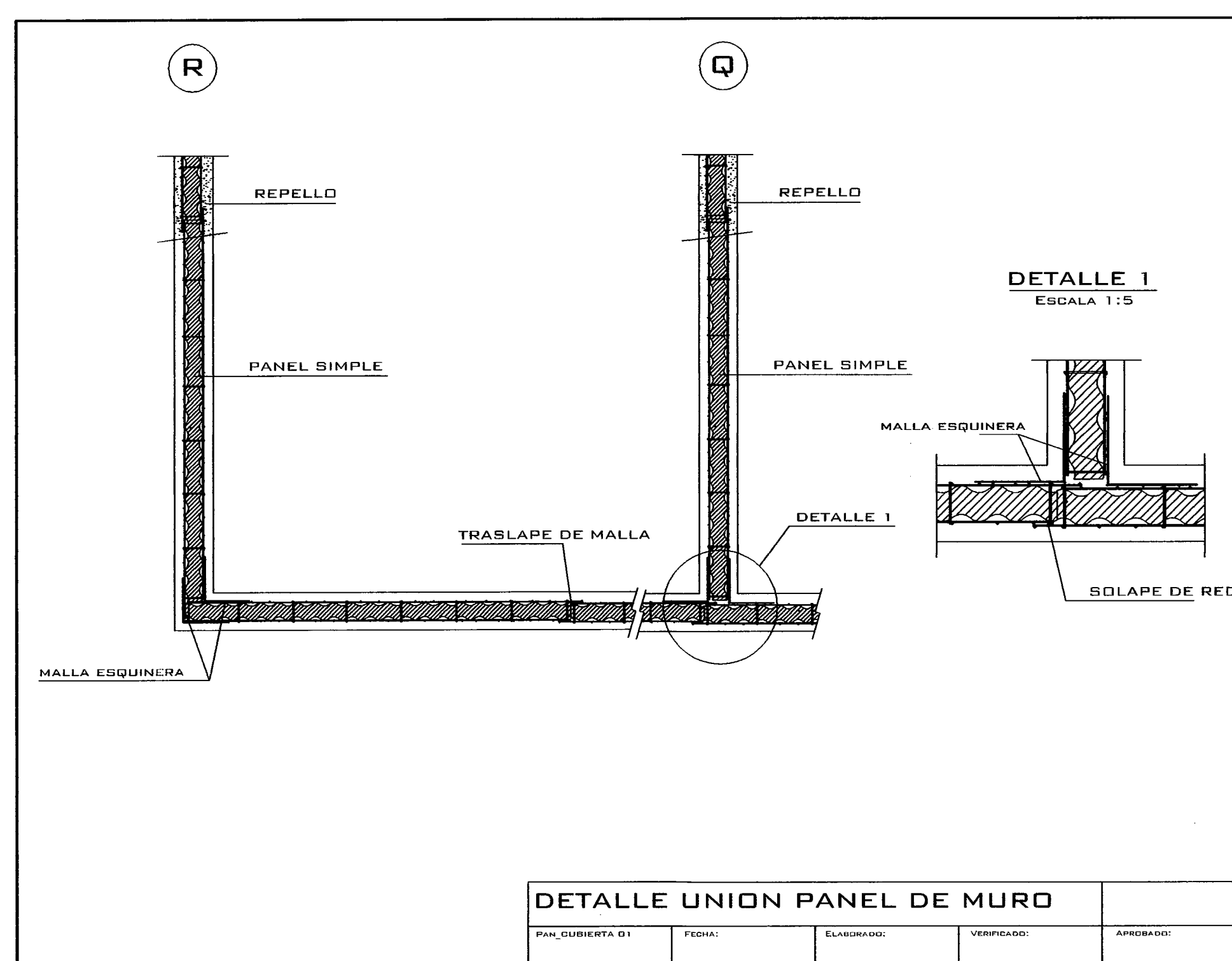
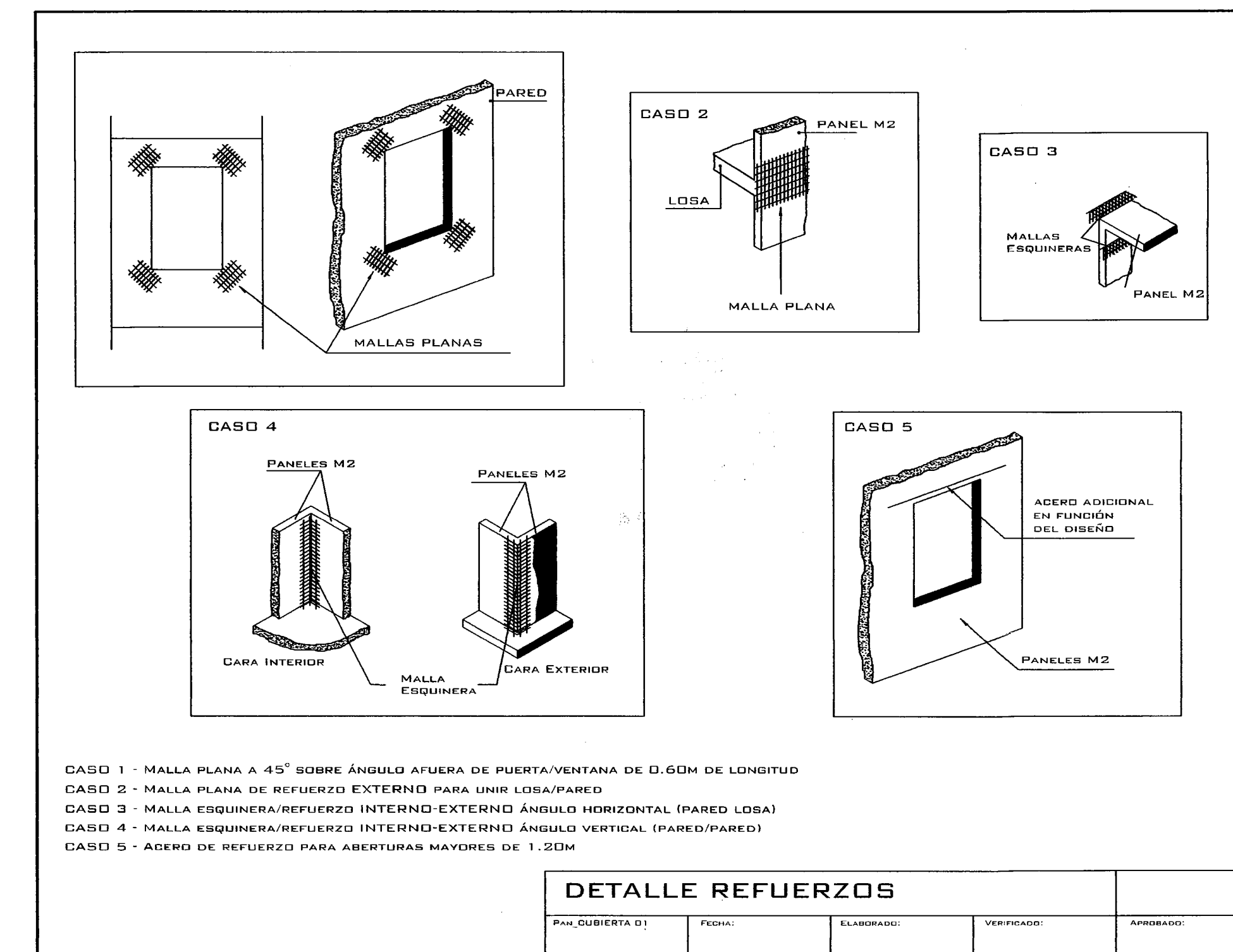
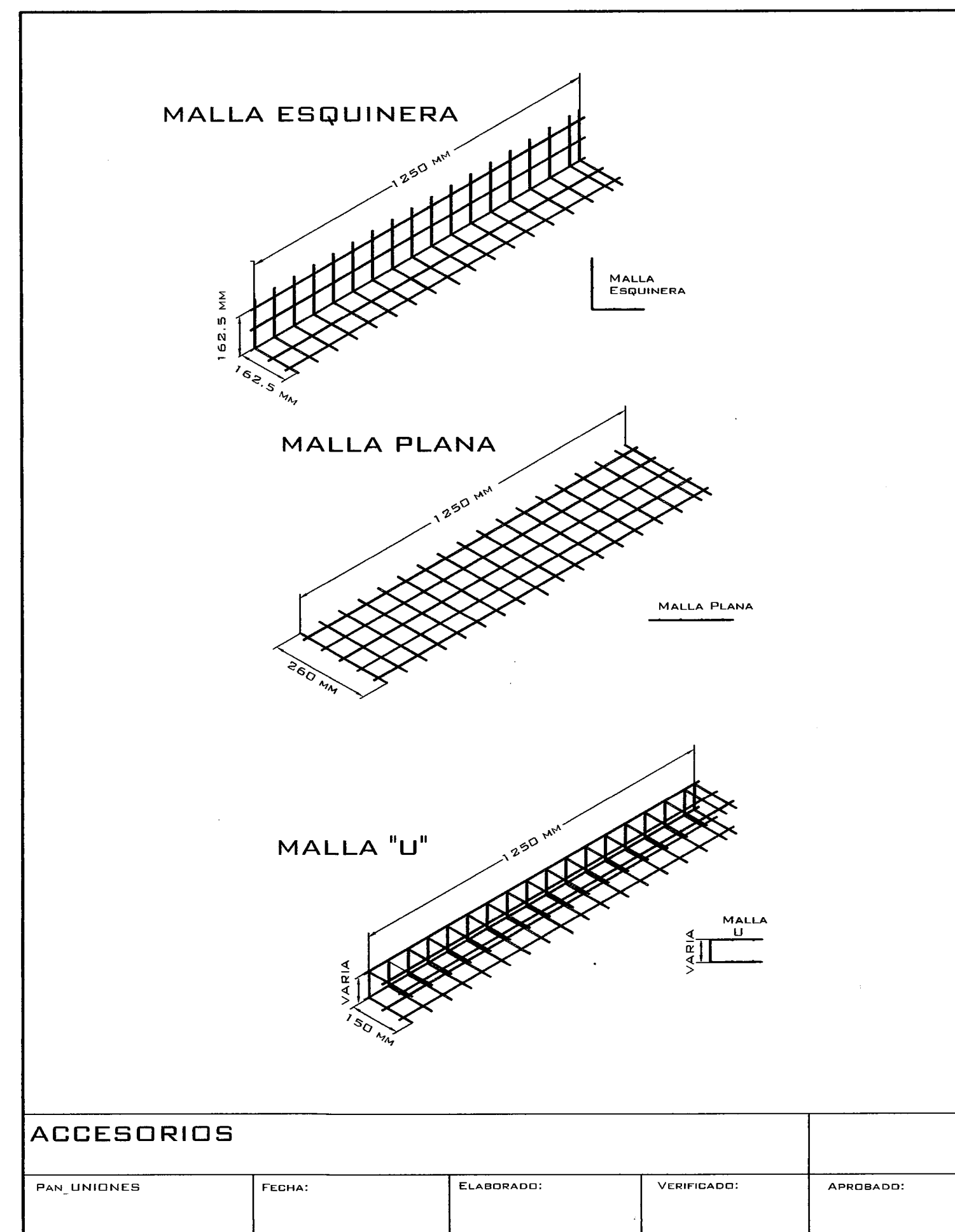
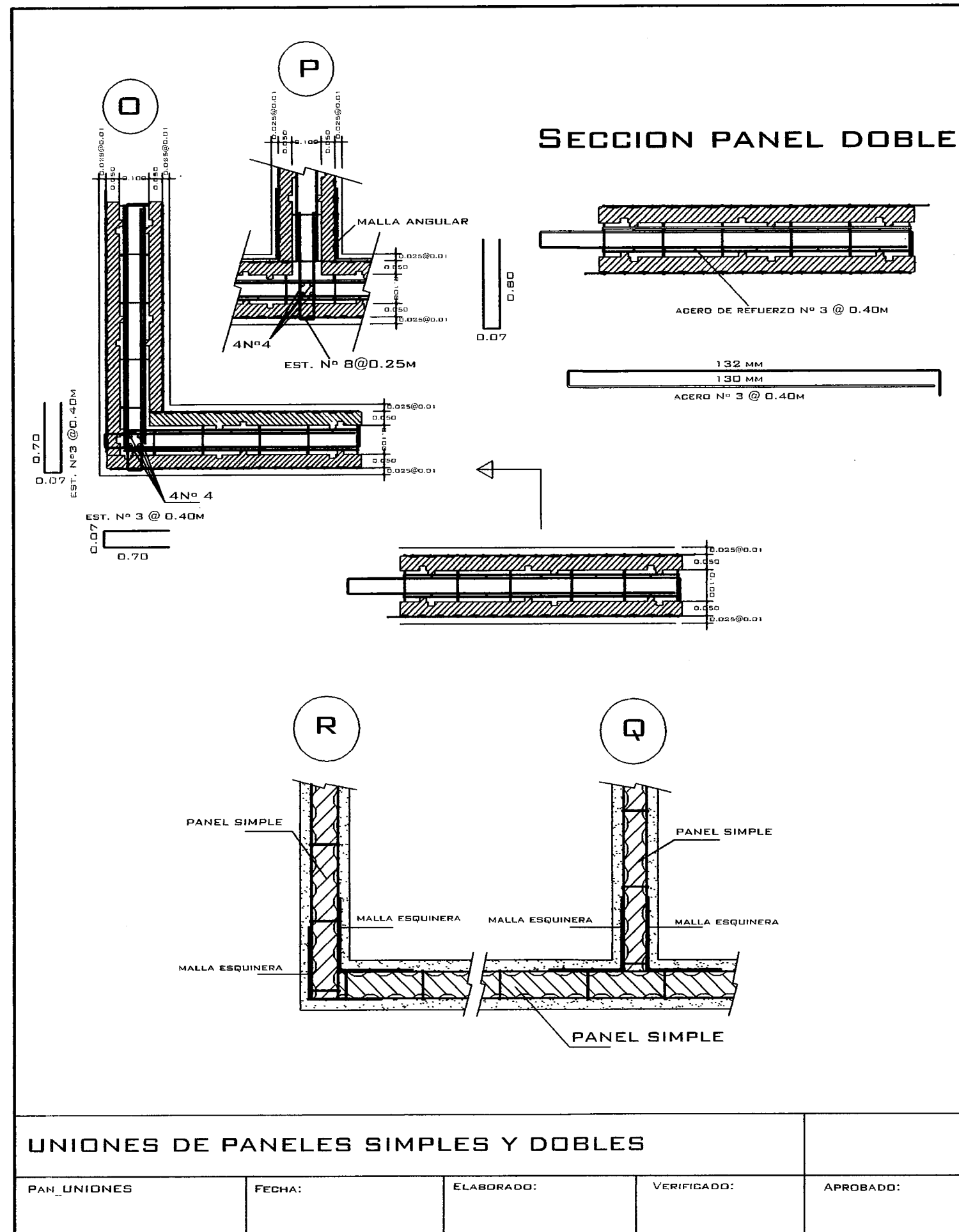
Ltda. KENIA PORCELL
Procuradora General de la Nación

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS MUNICIPALES

CONTENIDO:
DETALLES DE PARED

HOJA No. 9

DE: 11



ACUERDO CUBIERTO DE OBRAS DE LA REPUBLICA DE PANAMA
DAVID WONG DIAZ
REVISADO DE SEGURIDAD
2/11/2015

MINISTERIO DE OBRAS MUNICIPALES DE DAVID
Esta obra fue elaborada en el marco del
Acuerdo Municipal Vigente y el Artículo 1316 del
Código Administrativo sobre
CONSTRUCCION DE ACERAS

Esta obra no es responsable de la
información que este plano contiene,
ya que es del propietario o constructor
quien debe asegurarse de que la obra
se construya de acuerdo a lo
establecido en el Código de Construcción,
según lo establecido en el
Acuerdo Municipal Vigente.

DAVID WONG DIAZ
INGENIERO CIVIL
LICENCIA N° 77-8-78
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1999
PANTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CARLOS E. QUINTERO ROBLEZ
ARQUITECTO
LICENCIA N° 64-001-01
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1999
PANTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Witschi
Witschi Panamá S.A.

PROYECTO: MUELAMER, CAMBIO DE TECHO,
DEMOLICION DE LAS LOSAS DE LOS NIVELES 200 Y 300
(AZOTEA) Y REHABILITACION DEL EDIFICIO N° 1 DE LA
UNIDAD REGIONAL JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO DE
DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI

UBICACION:
ALTO VERDE, CORREGIMIENTO DE DAVID
DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE
CHIRIQUI, REP. DE PANAMA

DISEÑO ARQUITECTONICO:
Arq. CARLOS E. QUINTERO
DISEÑO ESTRUCTURAL:
Ing. DAVID WONG
DIBUJO:
Arq. CARLOS BARSALLO
FECHA: JUNIO DEL 2015
ESCALA: INDICADA

HOJA No. 10
DE: 11

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DEMOLICION, REHABILITACION, REPARACION EXTERIOR DEL EDIFICIO #1 DE LA
UNIDAD REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI

ALCANCES

LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES INCLUYEN LOS SIGUIENTES:

1. DEMOLICION DE DOS LOSAS
2. ACARREO Y LIMPIEZA
3. CONSTRUCCION DE UN NUEVO TECHO DE ESTRUCTURA METALICA CON LAMINAS PANEL SANDWICH.
4. REPARACION DE REPELLOS DESPRENDIDOS
5. CONSTRUCCION DE PAREDES NUEVAS CON BLOQUES DE CEMENTO O PANELES DE METALPANEL (CONVITEC) N.I.C.
6. REPELLOS NUEVOS
7. REPARACION DE LAS GRIETAS Y DESPRENDIMIENTO DE AZULEJOS EN PAREDES COCINETAS, CUARTO DE ASEO Y SANITARIO NTC.
8. REPELLO DE TODAS LAS PAREDES (NO REPELLADAS) POR ARRIBA DEL NIVEL DE CIELO RASO. N.I.C.
9. REPARACION E IMPERMEABILIZACION DE TODAS LAS PAREDES EXTERNAS
10. REPARACION DE PAREDES DESPEGADAS A LOSA Y COLUMNA
11. REPARACION DE FISURAS, GRIETAS Y RAJADURAS EN LAS PAREDES INTERNAS, LOSAS Y VIGAS N.I.C.
12. REPARACIONES DE CIELO RASO SUSPENDIDO, LAMPARAS Y DIFUSORES CAIDOS N.I.C.
13. PINTURAS Y ACABADOS DEL EDIFICIO.

GENERALIDADES

EL INSPECTOR RESIDENTE DE LA OBRA, TIENE ENTRE LAS FUNCIONES SUPERVISAR EL Estricto CUMPLIMIENTO DE ESTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, METODOLOGÍAS DE REPARACION Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, POR LO QUE DEBE GARANTIZAR A LA INSTITUCION, QUE LOS TRABAJOS APROBADOS Y ACEPTADOS, SE REALIZARON SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

ANTES DE INICIAR CUALQUIER ACTIVIDAD, EL CONTRATISTA DEBE DEFINIR JUNTO AL INSPECTOR LAS DIMENSIONES A TRABAJAR, ESTAS MEDIDAS DEBEN SER VERIFICADAS DURANTE Y AL FINAL DEL PROCESO DE REPARACION, PREVIO A LA FASE DE ACABADO, ASÍ EL INSPECTOR APRUEBA Y FORMALIZA CADA ACTIVIDAD, ESTABLECIÉNDOSE UN CONTROL DE CADA FASE Y ALCANCE DE CADA ACTIVIDAD SEGÚN LA PROPUESTA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CADA PROCESO.

TODA ACTIVIDAD PREESTABLECIDA O REPARACION QUE SE REQUIERA Y QUE NO SE CONTEMPLÓ INICIALMENTE, DEBE CONTAR CON LA ANUENCIA DEL INSPECTOR RESIDENTE, QUIEN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE SUMINISTRAR LOS PROCEDIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE LOS TRABAJOS. ESTA APROBACION Y AUTORIZACION LAS EFECTUARA EL INSPECTOR RESIDENTE MEDIANTE ORDEN DE CAMBIO DEBIDAMENTE DOCUMENTADA Y SUSTENTADA.

TRABAJO EN SITIO

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA DEMOLICION, REHABILITACION, REPARACION Y ACABADOS DEL EDIFICIO #1 DE LA UNIDAD REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI Y QUE SE DESCRIBEN EN ESTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXOS Y PLANOS.

ENTRE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES ESTÁN: DEMOLICION DE 2 LOSAS JUNTO CON LAS VIGAS Y COLUMNAS DEL ÚLTIMO NIVEL, REFORZAMIENTO Y REPARACIONES DE TODAS LAS PAREDES EXTERIORES, REPARACION DE GRIETAS, FISURAS, REPELLOS BOFOS Y DESPRENDIDOS EN VIGAS, COLUMNAS Y MAMPOSTERIA, REMOCION DE AZULEJOS DE BAÑOS Y COCINETAS, PASTEADO DE PAREDES DE BAÑOS Y COCINETAS, PINTURA DE PAREDES EN LOS BAÑOS Y COCINETAS, REPARACION Y REFUERZO DE CIELO RASO SUSPENDIDO, REFUERZO DE LUMINARIAS EN CIELO RASO, PINTURA INTERIOR DE PAREDES REPARADAS Y AMBIENTES INTERNOS DE ALTA CIRCULACION Y LA PINTURA DE PAREDES EXTERIORES EN GENERAL Y TODO LO INDICADO EN LOS DOCUMENTOS DE CONSTRUCCION.

1. DEMOLICION DE DOS PLANTAS

ESTA ACTIVIDAD INCLUYE LA DEMOLICION DE 2 LOSAS DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTES JUNTO CON LAS VIGAS QUE SOSTIENEN LA ÚLTIMA LOSA.

SOLO SE DEMOLERÁN TODAS LAS VIGAS Y ALGUNAS COLUMNAS DEL ÚLTIMO NIVEL.

DEBIDO A QUE ESTA ACTIVIDAD ES LA DE MAYOR IMPORTANCIA, SE HA PREPARADO UNA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOBRE ACTIVIDADES DE DEMOLICION QUE ESTÁ INCLUIDA EN EL ANEXO DE ESTA ESPECIFICACION GENERAL.

2. ACARREO Y LIMPIEZA

TODAS LAS PAREDES Y DESPERDICIO PRODUCTO DE ESTA OBRA Y QUE NO SEA REUTILIZADO DEBERÁ SER ACARREADO POR EL CONTRATISTA, AL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE LA BASURA O CUALQUIER OTRO SITIO APROBADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES, DONDE SE PUEDA DESPONER DE ESTOS DESPERDICIOS. LOS ACARREOS SE HARÁN TANTAS VECES SEA NECESARIO PARA MANTENER LIMPIO Y ORDENADO EL SITIO DEL PROYECTO.

EL CONTRATISTA DEBERÁ PROTEGER LOS PISOS, PAREDES, CORTINAS, MOBILIARIO Y EQUIPOS, ASÍ COMO LAS PUERTAS Y VENTANAS CONTRA GOLPES, PINTURA, SALPICADURA O CUALQUIER ACCIDENTE QUE AFECTE EL ÁREA DE TRABAJO Y A LOS FUNCIONARIOS.

MATERIALES SALVABLES DEBIDO A LA DEMOLICION

TODOS LOS MATERIALES SALVABLES COMO BARRAS DE ACERO, CABLES ELÉCTRICOS, LAMPARAS, SISTEMA DE CIELO RASO, DUCTOS DE AIRE, SERÁN PROPIEDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO Y PODRÁN SER DEL CONTRATISTA MEDIANTE UN RECONOCIMIENTO EQUIVALENTE DE UN CRÉDITO A FAVOR DEL MINISTERIO PÚBLICO.

ACABADOS

EL CONTRATISTA TENDRÁ ESPECIAL CUIDADO EN PROTEGER DEBIDAMENTE LOS TRABAJOS DE ACABADOS TERMINADOS O EN PROCESO, PARA EVITAR CUALQUIER DAÑO QUE NO PUEDA REPARARSE SIN AFECTAR LA PRESENTACION FINAL. EL CASO DE DAÑOS U OTROS DETERIORES SOBRE TRABAJOS TERMINADOS ES POR CUENTA DE EL CONTRATISTA.

3. CONSTRUCCION DE NUEVO TECHO METALICO CON VIGAS WF, CARRIOLAS DOBLES Y PANEL SANDWICH

SE CONSTRUIRÁ UNA CUBIERTA METALICA QUE SERÁ EL TECHO DEL EDIFICIO. ESTA NUEVA ESTRUCTURA SE APOYARÁ SOBRE LAS COLUMNAS DE CONCRETO EXISTENTE. LAS VIGAS PRINCIPALES SERÁN DE WF 12X26 CON VIGAS SECUNDARIAS DE WF 10X21. LAS ALTURAS DEL TECHO SE AJUSTARÁN CON LA ADICION DE COLUMNAS DE ACERO CUADRADA, TAL COMO SE ESPECIFICAN EN EL PLANO. TODAS LAS SOLDADURAS SERÁN CORRIDA DEL TIPO E-7018.

4. REPARACION DE REPELLOS DESPRENDIDOS

- PICADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA HASTA DEJAR DE ENCONTRAR REPELLO BOFO.
- CORTAR CON FLEXIBLE ÁREA AFECTADA DE MANERA PAREJA.
- APLICAR UN AGENTE LIGANTE QUE PUEDA SER SIKABOND O ADIBON CEMENTO PARA MEJOR ADICION DEL CEMENTO NUEVO SOBRE EL VIEJO.
- DEJAR QUE SE CURE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO UTILIZADO.
- RELLENAR LAS SUPERFICIES CON MEZCLAS HECHAS A BASE DE VERTICOAT II.
- DEJAR FRAGUAR POR ESPACIO DE 24 HORAS, Y
- PINTAR SEGÚN LOS COLORES PREESTABLECIDOS.

APLICACION DEL REPELLO

LAS SUPERFICIES QUE RECIBIRÁN REPELLO DEBERÁN SER ÁSPERAS, LIMPIAR Y HUMEDecer PREVIAMENTE PARA GARANTIZAR UNA BUENA ADHESION DEL MORTERO. EL REPELLO CONSISTIRÁ EN UNA CAPA NO MENOR DE UN (1) CENTIMETRO DE ESPESOR, LIBRE DE ONDAS Y POROS O SEA UNA SUPERFICIE PLANA CON ARISTAS COMPLETAMENTE RECTAS.

CUANDO SEA NECESARIO APLICAR MÁS DE UNA CAPA DE REPELLO, SE DEBERÁ ESPERAR 24 HORAS ENTRE LA TERMINACION DE CADA CAPA ANTES DE APLICAR LA SIGUIENTE. CUANDO SEA NECESARIO APLICAR ALGÚN TIPO DE LIGA O PUENTE (BOND) SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE, ANTES DE REPELLAR, SERÁ POR CUENTA DEL CONTRATISTA.

TODAS LAS SUPERFICIES REPELLADAS DEBEN QUEDAR A PLOMO Y LIBRES DE GRIETAS PRODUCIDAS POR CONTRACCION DEL FRAGUADO O CUALQUIER OTRA CAUSA.

PROTECCION DE LOS REPELLOS

EL REPELLO DEBERÁ PROTEGERSE BIEN CONTRA SECAMIENTO MUY RÁPIDO Y CONTRA LOS EFECTOS DEL SOL Y EL VIENTO HASTA QUE HAYA FRAGUADO LO SUFICIENTE PARA PERMITIR EL ROCIADO CON AGUA. LAS SUPERFICIES REPELLADAS DEBERÁN SER ROCIADAS CON AGUA POR LO MENOS DURANTE SIETE DÍAS, DESDE LA FECHA EN QUE TERMINE LA OPERACION DEL REPELLO. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROTEGER ADECUADAMENTE TODO LOS TRABAJOS DE REPELLO CONTRA DAÑOS.

5. PAREDES NUEVAS INTERNAS DE METALPANEL N.I.C.

TODAS LAS PAREDES INTERNAS DEBERÁN SER DE METALPANEL O CONVITEC E INSTALADAS DE ACUERDOS A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, LA CUAL ADJUNTAMOS EN ESTE DOCUMENTO. EL REPELLO DEBERÁ APLICARSE EN 2 CAPAS. NO SE PERMITE LA MONOCAPA (APLICACION DE UNA SOLA CAPA).

LAS PAREDES CON BLOQUES EXISTENTES SE VAN A MANTENER. LAS PAREDES DE GYPSUM EXISTENTE Y LAS NUEVAS PAREDES SERÁN CONSTRUIDAS CON METALPANEL. ESTAS PAREDES ESTÁN INDICADAS EN LOS PLANOS DE CONSTRUCCION.

6. REPELLOS NUEVOS NTC

ANTES DE INICIAR EL TRABAJO, EL CONTRATISTA VERIFICARÁ QUE SE HAYAN INSPECCIONADO Y DEBIDAMENTE APROBADO LAS SUPERFICIES A REPELLAR. TODAS LAS SUPERFICIES DE PAREDES NUEVAS SEGUIRÁN LO ESTABLECIDO PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDAD. LOS MATERIALES A UTILIZAR PARA EL REPELLO SERÁN CEMENTO, ARENA, AGUA Y ADITIVO IMPERMEABILIZANTE.

LA MEZCLA DEL MORTERO SE HARÁ EN LA SIGUIENTE PROPORCION:

- PAREDES EXTERIORES, EN LAS CARAS EXTERIORES:

1 PARTE DE CEMENTO
3 PARTES DE ARENA

INCLUIR ADITIVO IMPERMEABILIZANTE APROBADO, EN PROPORCION RECOMENDADA POR EL FABRICANTE.

- PAREDES INTERIORES Y CARAS INTERIORES:

1 PARTE DE CEMENTO
3 PARTES DE ARENA

LOS MATERIALES DEBERÁN SER EXACTAMENTE MEDIDOS Y MEZCLADOS EN SECO, DEBIDAMENTE HASTA CONSEGUIR UN COLOR UNIFORME Y LUEGO SE MEZCLARÁ HÚMEDO PARA CONSEGUIR UNA PLASTICIDAD LABORABLE, NO POR ACCION DE AGUA, SINO AUMENTANDO EL TIEMPO MEZCLADO. EL AGUA DEBERÁ SER MANTENIDA A UN MÍNIMO.

LA CANTIDAD DE MORTERO A MEZCLAR ESTARÁ REGULADA DE MANERA DE QUE SE USE TODA HASTA 20 MINUTOS DESPUÉS DE MEZCLADOS LOS INGREDIENTES, NO SE PERMITIRÁ "ABLANDAR" UN MORTERO YA ENDURECIDO. LOS CAJONES PARA MEZCLAR EL MORTERO Y LAS HERRAMIENTAS SE MANTENDRÁN LIBRES DE MATERIALES ENDURECIDOS.

7. REPARACION DE LAS GRIETAS Y DESPRENDIMIENTO DE AZULEJOS EN PAREDES COCINETAS, CUARTO DE ASEO Y SANITARIO N.I.C.

EN LAS ÁREAS AFECTADAS DE LAS COCINETAS, CUARTOS DE ASEO O SANITARIOS, DONDE SE PRESENTEN GRIETAS Y DESPRENDIMIENTO DE AZULEJOS EN PAREDES, DEBERÁ REMOVERSE TODOS LOS AZULEJOS Y REPELLAR TODAS LAS PAREDES CON UN REPELLO IMPERMEABILIZANTE Y PINTADO CON 2 CAPAS DE VERTICOAT II Y LUEGO SER REPINTADO POR EL COLOR ESCOGIDO POR LA INSPECCION.

8. REPELLO DE TODAS LAS PAREDES (NO REPELLADAS) POR ARRIBA DEL NIVEL DE CIELO RASO. N.I.C.

TODAS LAS PAREDES NO REPELLADAS EXISTENTES, TANTO EXTERIORES COMO INTERIORES Y POR ARRIBA DEL NIVEL DE CIELO RASO, DEBERÁN SER REPELLADAS HASTA EL NIVEL DE LA LOSA. TODA ABERTURA DEBERÁ SER RELLENADA CON BLOQUES Y SER REPELLADA ADECUADAMENTE. EL REPELLO DEBE SER DE MUY BUENA CALIDAD Y APROBADA POR EL INSPECTOR.

9. REPARACION E IMPERMEABILIZACION DE TODAS LAS PAREDES EXTERNAS

TODAS LAS PAREDES EXTERNAS DEBERÁN SER REPARADAS E IMPERMEABILIZADAS. PARA ESTA ACTIVIDAD SE DEBERÁ SEGUIR LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

- a) PROTEGER TODAS LAS VENTANAS POR DENTRO Y POR FUERA MEDIANTE PLANCHAS DE PLYWOOD.
- b) REMOVER TODAS LAS PINTURAS MEDIANTE UN LAVADO Y PRESION DE CHORRO DE AGUA A 4000 PSI.
- c) UNA VEZ REMOVIDAS TODA LA PINTURA, SE DEBE PROCEDER A REVISAR LA EXISTENCIA DE REPELLO BOFO O FLOJO. EL CUAL DEBERÁ SER REEMPLAZADO POR EL MÉTODO DESCRITO PARA LA MISMA. ESTAS ÁREAS DEBERÁN SER CURADA POR LOS MENOS 2 DÍAS ANTES DE EFECTUAR CUALQUIER OTRO TRABAJO SOBRE LA MISMA.
- d) CON LAS PAREDES COMPLETAMENTE LIMPIA, LIBRE DE POLVOS; SE HUMEDECE LA SUPERFICIE PARA LA APLICACION DE UNA CAPA DEL SELLADOR VERTICOAT II. SE REQUIERE DE UN CUIDADO DE TRES DÍAS.
- e) AL CUARTO DÍA, SE APLICARÁ UNA SEGUNDA CAPA DEL SELLADOR VANDEX, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO, PARA AQUELLOS PUNTOS DE MAYOR SENSIBILIDAD DE PRESENCIA DE HUMEDAD.
- f) ESPERAR QUE EL IMPERMEABILIZANTE VANDEX SE SEQUE POR LO MENOS 72 HORAS ANTES DE APLICAR LA CAPA DE PINTURA DE ACABADO FINAL. ESTA PINTURA DE ACABADO DEBERÁ SER SOMETIDA A LA INSPECCION PARA SU APROBACION FINAL.
- g) REMOVER TODAS LAS PLANCHAS PROTECTORAS DE PLYWOOD INSTALADAS.

10. REPARACION DE PAREDES DESPEGADAS A LOSA Y COLUMNA

UNA VEZ REFORZADAS E IMPERMEABILIZADAS TODAS LAS PAREDES EXTERIORES, SE DEBE PROCEDER AL REFORZAMIENTO DE TODAS LAS PAREDES EXTERIORES. EL PROCEDIMIENTO SE HA DESCRITO GRÁFICAMENTE EN LOS PLANOS. ESTA ACTIVIDAD DEBERÁ CONSISTIR EN LOS SIGUIENTES:

- a) COLOCAR LOS ANCLAJES DE ÁNGULOS DE 4" X 4" X 1/4" X 6 "QUE SERÁN COLOCADAS EN AMBAS CARAS DE LAS PAREDES Y ESPACIADAS COMO SE INDICAN EN LOS PLANOS. ESTOS ANCLAJES SERÁN FIJADOS CON 4 PERNOS EXPANSIVOS TIPO HILTY O SIMILAR CON UN DIÁMETRO DE 1/2 PULGADA Y UN LARGO DE 3 PULGADAS.
- b) EN CADA PAÑO DE PARED DE 7,50 M DE LARGO, SE COLOCARÁN 4 ANCLAJES EN LA PARTE INFERIOR DE LA LOSA O VIGAS EXISTENTES, ESPACIADAS A 1,50 M RESPECTIVAMENTE.
- c) ENTRE LAS COLUMNAS Y LAS PAREDES, DE 4 M DE ALTURA, SE COLOCARÁN DOS ANCLAJES EN CADA UNION, Y SERÁN ESPACIADAS A 1,50 M MEDIDOS DESDE EL NIVEL INTERIOR DE LA LOSA, TAL COMO SE INDICA EN LOS PLANOS.

EN LAS PAREDES LATERALES, EN DONDE LA PARED ES LISA, SOLO SE COLOCARÁN ANCLAJES EN LA PARTE INTERNA DE LA PARED. EN ESTE CASO, SE DEBE APLICAR UNA CAPA DE VANDEX CON DOBLE IMPAC SUPER REFUERZO, LUEGO DOS CAPAS DE VANDEX; ENTRE LAS UNION DE COLUMNAS Y PAREDES, CON UN ANCHO DE 6 PULGADAS.

11. REPARACION DE FISURAS, GRIETAS Y RAJADURAS EN LAS PAREDES INTERNAS, LOSAS Y VIGAS N.I.C.

DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD Y PROFUNDIDAD DE LOS COMEJENES O ESPACIO VACIOS, LAS MISMAS DEBERÁN RELLENARSE CON MEZCLAS EPOXICAS PARA REEMPLAZAR EL CONCRETO REMOVIDO.

LAS FISURAS Y RAJADURAS MENORES DE 2 MM DE ANCHO, EN LAS VIGAS, LOSAS, COLUMNAS Y PAREDES, DEBERÁN REPARARSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

- a) RELLENAR LAS RAJADURAS CON VULKEN POR MEDIO DE UNA ESPÁTULA Y DEJARLA SECAR HASTA EL DÍA SIGUIENTE.
- b) APLICAR DOS CAPAS DE VANDEX Y DOS CAPAS DEL GEOTEXTIL IMPAC SUPER REFUERZO CON UN ANCHO MÍNIMO DE 4 PULGADAS. UNA VEZ SECADO, APLICAR OTRA CAPA DEL VANDEX.

LAS PAREDES CON GRIETAS Y DESPRENDIMIENTO DE REPELLO, DEBERÁN SER REPARADAS MEDIANTE LA REMOCION DE TODO EL REPELLO AGRIETADO Y BOFO, Y AGREGAR REPELLO NUEVO.

12. REPARACIONES DE CIELO RASO SUSPENDIDO, LAMPARAS Y DIFUSORES CAIDOS N.I.C.

EN TODOS LOS CASOS, SE DEBERÁN COLOCAR DOBLE ALAMBRE DE SOPORTES

- PROCEDER A REALIZAR EL ANCLAJE Y NIVELAR CIELO RASO SUSPENDIDO EN LOS SITIOS DONDE SEA REQUERIDO.
- REVISAR EL ANCLAJE DE LAMPARA Y DIFUSORES CAIDOS.
- PROVEER DE BUEN AMARRE A LAS LAMPARAS Y DIFUSORES DE AIRE ACONDICIONADOS CAIDOS.
- REINSTALAR ACOMETIDA EN LAMPARAS (CABLES Y TUBOS) Y DIFUSORES (DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADOS), QUE ASÍ LO REQUIERAN.

13. PINTURAS Y ACABADOS DEL EDIFICIO

LA PINTURA Y ACABADO SERÁN APROBADAS POR EL INSPECTOR Y CONSTARÁN DE UNA CAPA DE SELLADOR Y DOS CAPAS DE PINTURAS DE ALTA CALIDAD, VINILICA, ANTHONGO E IMPERMEABILIZANTE, INDICADA POR LOS ARQUITECTOS DEL MINISTERIO.

